

SOLUCION DE LA CRISIS

EL NUEVO GABINETE LIBERAL

Presidencia, Canalejas.—Gobernación, Ruiz Valarino.—Estado, García Prieto.—Gracia y Justicia, Barroso.—Hacienda, Rodríguez.—Guerra, general Luque.—Marina, general Pidal.—Fomento, Gasset.—Instrucción pública, Jimeno.—Los ministros han jurado á las dos y media de la tarde y mañana hará su presentación á las Cortes el nuevo Gobierno.

Noticias de anoche Otra vez en Palacio

Cómo había anunciado en su primera conferencia con los reporters, á última hora de la tarde de ayer volvió á Palacio el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Su Majestad el Rey, que había regresado, á las cinco de la tarde, después de dar un paseo por la Casa de Campo, aguardaba desde aquella hora al Sr. Canalejas.

Este llegó al Regio Alcázar á las siete y veinte minutos, y habló con los periodistas que á aquella hora hacían allí información de la crisis.

Dijo el jefe del Gobierno dimisionario que había dedicado el día á conferencias y entrevistas con los prohombres del partido liberal cuya opinión y juicio conviene puntualizar.

Añadió que había hablado extensamente con el general Aznar, con el Sr. Montero Ríos y con algún otro.

—No he visto—dijo—al Sr. Moret. Vengo á dar cuenta á S. M. el Rey de mis trabajos de hoy; pero no traigo aún la lista del nuevo Gobierno. Lo que sí puedo asegurar es que éste jurará mañana, no sé si por la mañana ó por la tarde, y que me propongo que en el tiempo que el nuevo Gobierno dure, poco ó mucho (personalmente quiero que sea poco; políticamente, que sea mucho), no se vuelva á hablar de crisis. Atento á este propósito, creo preciso, antes de constituir el Gobierno, pensarlo y calcularlo todo bien.

Con respecto á la presentación del Gobierno á las Cortes, repitió el Sr. Canalejas lo que había dicho por la mañana, ó sea que esto tendría lugar hoy mismo, si es posible, y si no, mañana.

La entrevista del Sr. Canalejas con Su Majestad el Rey duró una media hora.

Al salir del Regio Alcázar el jefe del Gobierno dimisionario habló también con los reporters para confirmar cuanto había manifestado antes.

Cómo á las ocho llegará á Madrid Su Majestad la Reina—añadió—, y en la estación de ver á S. M. el Rey, allí quedará acordada la hora en que se volverá aquí para someter á la aprobación regia la lista de ministros y la hora en que el juramento deberá verificarse. Inmediatamente después de jurar nos reuniremos en Consejo, y, si hay tiempo, haremos luego al Parlamento.

Esta noche continuaré mis conferencias con los hombres políticos.

Hablando con Canalejas

Cuando regresó á su domicilio el señor presidente del Consejo, recibió á uno de nuestros reporters, y tuvo la bondad de manifestarle lo siguiente:

—No he visto aún al Sr. Moret, y claro es que antes de que el Gobierno jure he de tener con él una entrevista. Ya es conocido por la Prensa lo que he dicho á S. M. hace breves momentos. Me propongo esta noche continuar los trabajos para procurar que quede ultimada antes de acostarme la combinación ministerial.

—En el Congreso—dijo—nuestro compañero el Sr. Canalejas—se daba esta tarde á la conferencia de usted con el Sr. Moret la doble significación del ofrecimiento de la presidencia de la Cámara á este ilustre hombre público y de la designación de uno de sus amigos para una cartera. Sería indiscreto preguntar á usted lo que haya de cierto en este punto?

—Le he ofrecido, efectivamente, al señor Moret la presidencia del Congreso, y á la hora presente no he recibido su respuesta, que espero. Mi impresión es que no acepta; pero positivamente no lo sé aún. Respecto á la designación, por su parte, de uno de sus amigos para una cartera, hay que hacer alguna aclaración. Ni yo he indicado el nombre de nadie, porque no habría sido correcto de mi parte, ni él, hasta ahora, ha dado nombre alguno, porque de eso precisamente es de lo que tenemos que hablar. Lo indudable es que me propongo utilizar elementos moretistas en la composición del Gobierno.

Y aquí el Sr. Canalejas añadió algo bastante significativo en las siguientes palabras:

—Lo malo es que cuando toco una tecla se me descompone otra.

Canalejas-Moret

Una última hora se dijo que el Sr. Canalejas había conferenciado con el Sr. Moret en el domicilio de éste, y que, efectivamente, el ilustre político no aceptó el ofrecimiento de la presidencia del Congreso.

El día de hoy

Llegada de la Reina.

En el Andalucía-Express, llegó esta mañana á Madrid S. M. la Reina con sus augustos hijos y la duquesa de San Carlos.

Fue recibida en la estación por S. M. el Rey, que vestía de almirante, la Reina doña María Cristina, los Infantes, los ministros dimisionarios, varias damas de la Reina, entre ellas la marquesa de Squilache y la condesa de Casa Valencia, las autoridades de Madrid y algunos generales.

La augusta señora aprovechó la mañana para pasear, de diez á doce, por la Casa de Campo con una de sus damas particulares.

Canalejas en Palacio.

El Sr. Canalejas conversó con S. M. el Rey en la estación del Mediodía sobre la formación del nuevo Gabinete, quedando en volver á Palacio á las diez ó después de las dos de la tarde.

En el momento no estaba ultimada la combinación ministerial.

Después de marchar á Palacio Sus Majestades, conversó el Sr. Canalejas con la Prensa, confirmando algunas noticias publicadas por la misma sobre la solución de la crisis.

El nuevo Ministerio.

A las diez y media fue el Sr. Canalejas á Palacio, permaneciendo media hora con Su Majestad en conversación sobre el nuevo Gobierno, que estará así constituido:

Presidencia, Canalejas.

Gobernación, Ruiz Valarino.

Guerra, Luque.

Hacienda, Rodríguez.

Estado, García Prieto.

Marina, capitán de navío de primera clase, Pidal.

Fomento, Gasset.

Instrucción pública, Jimeno.

Gracia y Justicia, Barroso.

La provisión de las dos últimas carteras no era definitiva, aunque sí casi segura, al salir de Palacio el Sr. Canalejas.

De la entrevista con S. M. fué el Presidente del Consejo á conferencia con el presidente del Senado sobre estos últimos detalles de la formación del Ministerio.

—El nuevo Gobierno—ha dicho el Sr. Canalejas—jurará á las dos y media de la tarde y mañana hará su presentación á las Cortes.

Pidal acepta.

A las doce del día hemos recibido un telegrama urgente de nuestro activo correspondiente en Cádiz, Sr. Quero, en el que se nos dice:

«Acabo de saludar á D. José Pidal, y me dice que ha aceptado la cartera de Marina. En el expreso de las cinco de la tarde marcha á Madrid.»

En casa del Sr. Canalejas.

A la una de la tarde recibió el Sr. Canalejas á los periodistas en su domicilio.

El Presidente daba muestras de un gran cansancio, explicable por la intensa labor que en estos días ha realizado.

Nos dijo que por la mañana había visitado á los Sres. Navarro Reverter, Montero Ríos, Romanones, Gullón y Salvador, con todos los cuales celebró largas conferencias.

También conferenció con los ministros nuevos.

Nos dijo que, después de estas conferencias, había ultimado la lista del Ministerio, que aprobó S. M., y que es la misma que anteriormente publicamos.

Habia recibido un telegrama del Sr. Pidal aceptando el nombramiento y anunciándole que salía para Madrid.

Cómo el Sr. Canalejas no tuvo tiempo para visitar al nuevo ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, dió encargo de hacerlo al Sr. García Prieto.

Hablando de los ministros salientes, dijo que todos ellos habían procedido con gran lealtad y desinterés; el Sr. Cobian había dado pruebas de una gran fuerza de voluntad, puesto que ha permanecido en el Ministerio, á pesar de su delicado estado de salud, que apenas si le permitía trabajar, y que el señor Salvador, con su acostumbrada franqueza, dijo que había visto los cielos abiertos al saber que no era ministro, pues sólo le retenían en su cargo deberes de patriotismo y de disciplina.

El nuevo Ministerio—añadió—jurará á las dos y media de la tarde, y después, en Palacio ó en Gobernación, se reunirá para cambiar impresiones.

Pensaba el Sr. Canalejas que hoy mismo reanudarán sus sesiones las Cortes; pero como es necesario pasar una comunicación á las Cámaras, dándolas cuenta de la constitución del nuevo Gabinete y expresando el honor de presentarse al Parlamento, á fin de que los Presidentes citen á diputados y senadores, la reapertura no se verificará hasta mañana.

No sabía aún el Sr. Canalejas si se presentaría primero en el Senado ó en el Congreso; pero desde luego tenía el propósito de hacer un breve discurso presentando al Gobierno y explicando la crisis, sin perjuicio de contestar á todas las preguntas que con tal motivo se le dirijan.

Interrogado acerca de si era cierto que el

Sr. Cobian sería nombrado gobernador del Banco, contestó:

—Señores, de nombramientos de personal no me pregunten ustedes nada, porque ese es asunto que han de resolver los ministros.

En Marina.

En el ministerio de Marina se notaba hoy inusitado movimiento, signo testamentario.

Muchos generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada han visitado al ministro dimisionario, Sr. Arias de Miranda, para despedirse, mostrándose apenados, pues el Sr. Arias deja gratos recuerdos de su paso por este departamento, donde introdujo modificaciones importantes, y además por su bondad y buen criterio, que le guiaba en todos sus actos.

Mañana es esperado en Madrid el nuevo ministro de Marina, capitán de navío Sr. Pidal, quien jurará el cargo por la mañana, y es probable que se poseione del ministerio minutos después.

*
El subsecretario de Instrucción pública, señor Zorita, presentó ayer la dimisión de su cargo al ministro saliente, D. Amós Salvador.

*
Se cree seguro el nombramiento del general Orozco para subsecretario de Guerra.

*
La jura

El nuevo Gobierno se presentó en Palacio á las dos y media para el acto del juramento.

El primer ministro que llegó fué D. Rafael Gasset, que dijo á la Prensa: «Se me ha querido presentar como enemigo de los militares, y nada hay menos cierto. Soy entusiasta del Ejército y los hechos han de evidenciarlo pronto.»

Concurrió á la jura D. Antonio Barroso. Vestía de uniforme, como todos sus compañeros, y, aún quebrantado de salud, entró en Palacio apoyado en su bastón. Temía su primera salida á la calle después de su grave enfermedad.

Terminó el Sr. Canalejas diciéndonos que el Consejo sería un poco largo, por la necesidad de enterar á los nuevos ministros de todas las cuestiones pendientes y acordar una línea de conducta.

*
Se asegura que uno de los primeros acuerdos del Gobierno será una combinación militar, en la que entre la capitán general de Madrid.

*
Se dice que la combinación militar es la siguiente:

Será nombrado capitán general de Madrid el general Echagüe, actual capitán general de Valencia.

Para esta vacante será nombrado el general Aznar.

Se añade que el general Ríos pasará al Estado Mayor Central ó á la Comandancia general de Inválidos.

En provincias

En Zaragoza.

ZARAGOZA. (Domingo, noche.) Las noticias de la crisis despiertan interés creciente.

Personalidades políticas de todos los matices acuden, intrigadas, á las Redacciones de los diarios locales para enterarse del curso de los actuales acontecimientos políticos.

En Valencia.

VALENCIA. (Domingo, noche.) Por efecto de la tormenta hemos estado incomunicados hasta las últimas horas de la noche, aumentando la expectación por la solución de la crisis.

El público se estaciona ante las pizarras de los periódicos, comentando los telegramas recibidos anunciando la ratificación de poderes al Sr. Canalejas.

El ministro de Marina.

SAN FERNANDO. (Lunes, tarde.) Ampliando la noticia que desde la Carraca os he teleografiado, referente á la aceptación de la cartera de Marina; por D. José Pidal, referiré mi entrevista con este distinguido marino y algunos otros detalles relacionados con el asunto de actualidad.

Cuando fui á visitar al Sr. Pidal, no había salido todavía á su despacho del arsenal y se encontraba en sus habitaciones particulares. Al saber su hijo Ramón que yo le esperaba en el despacho, le avisó á su padre, que me dispensó la atención de recibirme en el acto.

Después de las frases de cortesía, se entabló el diálogo siguiente:

—Doy á usted la enhorabuena.

—No la acepto—contestó—. No soy más que marino, y ni quería, ni esperaba ser ministro.

—Pero ¿acepta usted la cartera de Marina?

—A pesar de las difíciles circunstancias del momento actual, acepto, correspondiéndome el honor que me confiere S. M. y al deseo del Sr. Canalejas, correspondiendo á las distinciones con que ambos me han honrado siempre.

—¿Cuándo marchará usted?

—Marcharé esta tarde en el expreso, y ojalá pueda corresponder á las aspiraciones de mis compañeros, haciendo algo útil por la Marina, de la que soy hijo, pues deseos no me faltarán.

—¿Podría usted adelantarme algo de los planes que piensa desarrollar?

—Agradezco su visita—me dijo el señor Pidal.—Adiós, Querido, á su antigua amistad recurro para suplicarle no solicite de mí ese favor. Ya me conoce usted.

Me estreché afablemente la mano, y no insistí en solicitar lo que tan cariñosamente me era negado.

Cuando telegrafía ya se ha propalado la noticia de la designación del Sr. Pidal para el ministerio de Marina, y van á felicitarle el alcalde Sr. Gómez Rodríguez y el concejal don Norberto Gutiérrez.

La despedida del nuevo ministro será en extremo cariñosa por parte de la población de San Fernando, que le quiere, pues en mes y medio que llevaba el Sr. Pidal mandando el Arsenal de la Carraca, ha hecho mucho por mejorarle, y se esperaba que su gestión continuara siendo beneficiosa para este departamento y para la Marina.

La característica del capitán de navío don José Pidal es la modestia. Fiel cumplidor de sus deberes, es incansable, y afable con cuantos á sus órdenes se encuentran, lo mismo con el de más categoría que con el último, siempre que cumplan bien en el cometido que desempeñan.

El último buque que ha mandado fué el Numancia, en el que llevó de Melilla á Rabat la mehalha que el Sultán envió al Rif para combatir al Roghi. Después, en el mismo mando, hizo parte de la campaña de Melilla.

Marinos satisfechos.—Entrega del mando.

CADIZ. (Lunes, tarde.) Los jefes y oficiales de la Armada se muestran satisfechos con el nombramiento del Sr. Pidal para el ministerio de Marina.

—El Sr. Pidal ha hecho entrega del mando del Arsenal de la Carraca al jefe de armamentos D. Federico Ibáñez.

En el Extranjero

La Prensa francesa.

PARIS. Comentando *Le Temps* el hecho de haber ratificado el Rey D. Alfonso su confianza al Sr. Canalejas, dice que éste podrá dar entrada en el nuevo Gobierno que forme á hombres políticos con quienes esté en absoluta comunión de ideas, siendo ello tanto más necesario cuanto que, en el momento difícil en que se halla ahora España, ha menester el Gabinete mucha claridad en el criterio y mucha firmeza en la acción para evitar inquietantes complicaciones.

Por su parte, manifiesta *Le Journal des Debats*, que las susceptibilidades del Ejército español, en este caso, parecen ser legítimas, en absoluto, y que es lógico que el Sr. Canalejas vuelva nuevamente al Poder después de haberse asegurado la solidaridad de todos sus compañeros de Gobierno.

PARIS. Los periódicos consideran generalmente que la verdadera solución de la crisis ministerial española depende únicamente de la influencia personal del Rey.

Los órganos conservadores opinan que el nuevo Gabinete se hallará otra vez en situación difícil, después de que quede dilucidada la cuestión Ferrer.

Juicios de la Prensa

Heraldo de Madrid:

«Las aguas vuelven por el cauce perdido. No era verdad que pesase una amenaza sobre el Gobierno por su complacencia con los oradores ferrieristas. Canalejas confundió la caricia con el amago. Tempestad de teatro fué la que estremeció las poltronas ministeriales. Cuantos contribuyeron al fragor, disimulando su artificio, descerarán del Poder. En su cumbre seguirá enhiesta, para bien de los liberales, la bandera democrática.»

*
El Mundo:

«Una presidencia ahora de un general como Weyler, no es conveniente; una sustitución de Canalejas por Moret ó por Montero, nos parecería desastrosa para el partido; los conservadores no están en disposición de ser Poder ahora. Lo mejor era la continuación de Canalejas. El Rey lo ha decidido esta mañana así, y nosotros esperamos que se afirmase tropiezo de D. José le serviría para afirmarse en su política, para tener más voluntad, más brío, más fuerza. Para no hacer caso de la opinión de los hombres públicos de su partido, así se llaman Moret; para proceder con su buen sentido, para ser todo lo generoso que es al juzgar los actos militares de los que en Barcelona sentenciaron á Ferrer.»

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

LA SITUACION INGLESA

La crisis constitucional inglesa ofrece cada día nuevos incidentes. Los debates en la Cámara de los Lores demuestran que se hallan trocados los papeles en los dos grandes partidos ingleses. Desde luego, esto se ha podido observar en lo que respecta al referéndum propuesto por lord Balfour. Poco importa que ese proyecto no haya resultado viable. Por primera vez se ha visto a los conservadores defender una medida ultrademocrática, que los mismos liberales rechazaban con energía. Lord Balfour quiere instituir la consultación del pueblo, y aunque aquél vaya demasiado lejos, incluso en opinión de los conservadores más progresivos, lord Lansdowne, *leader* oficial del partido unionista, ha aprovechado la ocasión para recordar que los unionistas han incorporado definitivamente a su programa ese referéndum, que Balfour había elegido como arma de combate en vísperas de las últimas elecciones.

Espectáculo también curioso es ver a lord Morley, heredero intelectual de Gladstone, combatiendo el referéndum, fundándose en que el instituirlo sería abolir la responsabilidad y la estabilidad ministeriales, de que Inglaterra se siente orgullosa, lenguaje que sólo cuadraría a un conservador.

La nueva proposición de lord Lansdowne produce aún más curiosos efectos. Lord Lansdowne pide a la Corona que renuncie a su derecho de nombrar un número ilimitado de pares. Cree que es indispensable esta limitación de la prerrogativa regia, desde el punto de vista constitucional, para que los Lores puedan ellos mismos realizar la reforma de su Cámara. Y los liberales se han apresurado a salir en defensa de las prerrogativas de la Corona. Es decir, que mientras los defensores tradicionales de la Corona pretenden impedir al Rey que nombre pares, los tradicionales adversarios del arbitrio quieren que el Rey cree ahora más pares que nunca en una sola hornada.

Lo que es indudable es que existe un profundo desacuerdo entre los diversos elementos del partido unionista.

En el discurso que ha pronunciado para justificar su proposición lord Lansdowne, ha dado a conocer las líneas generales del *bill* de reforma que piensa presentar a la Cámara de los Lores con el asentimiento del Rey. Ese *bill* propondrá dividir la Cámara de los Lores en tres secciones de orígenes diferentes. Habrá una parte de pares elegidos por los mismos pares; habrá otra parte de nombramiento regio, a propuesta del Gobierno, recaeando la elección entre los hombres que han ocupado cargos importantes, y, por fin, una tercera parte, que será electiva y, por tanto, en contacto directo con la opinión pública.

Este proyecto tiene por objeto—al decir de su propio autor—asegurar en el régimen interior de la Alta Cámara un mejor equilibrio de los partidos.

EL DESARME GENERAL

El discurso que ha pronunciado en el Reichstag alemán el Canciller del Imperio respecto a las proposiciones presentadas por los liberales relativas a la limitación de armamentos, ha causado una viva decepción en aquellos que habían considerado como un gran paso hacia la realización de ese gran ideal las declaraciones de sir Grey en el Parlamento británico.

El Canciller alemán no es de aquellos que dejan las consideraciones sentimentales y los ensueños humanitarios intervenir en las resoluciones de la política.

La proposición del ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra no ha producido la menor impresión en el Canciller de Alemania. A los deseos de limitación de armamentos y de solución pacífica de los conflictos posibles por medio del arbitraje expuestos por el primero, el segundo opone la opinión del mismo ministro inglés sobre la superioridad siempre necesaria de la flota británica, así como saca partido contra la tesis de los pacifistas de las declaraciones del nuevo Ministro francés, que afirmaba, desde que ocupó el Poder, su firme resolución de imitar a los demás Gobiernos, buscando en un Ejército bien constituido las garantías esenciales de la paz.

El Canciller observa que «ha pasado el tiempo en que se hacían las guerras en Europa por los Gobiernos». Sobre los pueblos, pues, es sobre quienes actualmente debe ejercerse la acción en favor de la paz. Pero para que esa influencia sea eficaz, es necesario que se traduzca en medidas prácticas y no en vagas declaraciones.

Al reproducir sus afirmaciones de que Alemania no busca querrela a nadie, el Canciller considera todo proyecto de limitación de armamentos como irrealizable y toda idea de arbitraje universal como una utopía.

UN NUEVO GRUPO

Una división acaba de producirse en las filas del partido de los republicanos progresistas en Francia. Número considerable de progresistas se han separado de sus compañeros para constituir un nuevo grupo parlamentario, al que han dado el nombre de *Union republicana*.

Esa división era fatal. Con ella se pone término a una situación llena de equívocos. Con ella desaparece una confusión que, en diversas circunstancias, ha gravitado pesada-

mente, no sólo sobre el partido de los progresistas, sino también sobre toda la vida parlamentaria.

Actualmente, los progresistas componían en la Cámara francesa un grupo de unos setenta y ochenta diputados. Pero no habla en ellos un programa común. Entre ellos había republicanos de diversos matices y procedencia. Unos habían combatido el Imperio; otros batallaron en favor de la República en las horas más trágicas para ésta. Hay entre ellos hombres de talento, que imponen a todos en el Parlamento estimación y respeto.

Pero las circunstancias, la marcha de las ideas, la amargura de ciertos desencantos, la violencia de los ataques, la injusticia de largos ostracismos, habían arrastrado a estos republicanos a abrir sus filas a elementos más diversos, cuyas tendencias nada tenían de común con los principios republicanos y las aspiraciones democráticas.

El programa del nuevo grupo está impregnado en todas sus partes del más amplio espíritu democrático, ofreciendo para el desenvolvimiento de las libertades públicas y la realización de las reformas sociales fórmulas prácticas, conciliando a la vez el instinto de conservación y el natural sentido de transformación, ley ineludible de los nuevos tiempos.

NOTICIAS DE MARRUECOS

El Palacio del Sultán, tiroteado.—Los rebeldes a las puertas de Fez.

TANGER. Los rebeldes han hecho 300 prisioneros hafidistas.

Aunque no entraron en Fez, los rebeldes tirotearon durante mucho rato el Palacio del Sultán, desde una altura distante 300 metros de las murallas del Palacio.

Siguen los pesimismo.

LONDRES. Acaba de recibirse un telegrama de Tánger diciendo que es, al parecer, muy grave la situación en Fez, a consecuencia de la derrota que el día 27 sufrieron las tropas jerifianas; que las kabilas se han unido contra el Sultán, y que se teme sea atacada aquella capital, cuya defensa resultaría muy difícil, por falta de tropas, de dinero y de viveres.

«Circulan en Tánger—añade dicho despacho—los rumores más alarmantes, de los que no hay, hasta ahora, confirmación alguna.»

UN MITIN DE MUJERES

Las damas de Halle aceptan la falda-pantalón

Propaganda.

BERLIN. Las damas de Halle, ciudad prusiana, han aceptado en masa la falda-pantalón.

Varios modestos llevaron la moda a dicha importante población y la lanzaron con tal éxito, que todas las mujeres se apresuraron a aceptarla.

Las damas de la buena sociedad fueron las primeras en cambiar sus vestidos por la nueva falda.

Desde hace más de un mes, no se ve en las calles y plazas de Halle más que mujeres con *jupes-culotte*.

Como las señoras y señoritas de la clase acomodada consideraron desde el primer instante que la innovación era cómoda, estética e higiénica, las pequeñas burguesas y las mujeres del pueblo siguieron su ejemplo sin vacilaciones.

Los hombres quisieron oponerse, en nombre del decoro masculino; pero la unanimidad del sexo femenino de Halle fué tan grande, que todas sus protestas, censuras y críticas fueron infructuosas.

Entusiasmadas con su fácil victoria, las mujeres de Halle han decidido convertirse en propagandistas de la falda-pantalón.

Ayer celebraron un mitin en el teatro más amplio de la ciudad.

No asistió a dicho acto ningún hombre.

Todas las localidades estaban ocupadas por mujeres de las diversas clases sociales.

La esposa del banquero se confundió con la menestral, y la conyuge del comerciante con la del empleado.

Hablaron diversas oradoras, y convinieron en que era preciso llevar a toda Alemania la buena nueva.

Y entre grandes aplausos, fué votada la siguiente orden del día:

«Las mujeres de Halle, reunidas en solemne mitin, acuerdan proclamar la falda-pantalón, la única prenda femenina digna de ser usada por cuantas ama la comodidad, la estética y la higiene.»

Acuerdan también fundar el Club de la falda-pantalón.

Acuerdan, por último, que este Club emprenda una activa propaganda por toda Alemania y celebre mítines en las ciudades más importantes.»

El acto terminó a los gritos de: «¡Viva la falda-pantalón! ¡Abajo las enaguas!»

Cuando las mujeres salían del teatro, centenares de hombres, que esperaban apostados frente a él, las obsequiaron con una silba honorrosa.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

TURCOS, ALBANESES Y MONTENEGRINOS

Siguen los combates en la Albania del Norte

Una salida.

CONSTANTINOPLA. Según despachos de Skutari, de Albania, los albaneses sublevados no han logrado vencer todavía la desesperada resistencia que les oponen los defensores de un fuerte turco de las afueras de Tuzi.

Dicho fuerte está artillado, y el fuego de sus cañones impide que los rebeldes se establezcan sólidamente en la ciudad.

Entran y salen en ella; pero no pueden alojarse en sus edificios.

Animados por la bravura de la guarnición del fuerte, los habitantes de origen turco que residían en Tuzi decidieron batirse y cooperar a los esfuerzos de los soldados de su nación.

Pusieron de acuerdo con éstos, y anteayer verificóse un ataque combinado.

Doscientos turcos salieron del fuerte y atacaron a la bayoneta a los albaneses.

Al mismo tiempo, trescientos turcos, armados de fusiles, acometían a los insurrectos que pululaban por las calles de Tuzi.

En los primeros momentos este doble ataque dió resultado.

Los albaneses desalojaron Tuzi, al mismo tiempo que los sitiadores del fuerte hulan en todas direcciones.

Pero bien pronto llegaron refuerzos a los vencidos.

Y tras una lucha heroica, los turcos tuvieron que refugiarse en el fuerte, dejando veinte muertos y treinta heridos en el campo de batalla.

Aterrados de ello, los habitantes de Tuzi abandonaron la ciudad, teniendo los degollados los victoriosos albaneses.

Y cruzando la frontera, refugiáronse en territorio montenegrino.

Algunos de ellos, cruzando las líneas rebeldes, llegaron a Skutari.

De esta población salieron dos mil hombres, mandados por un coronel.

Llevaron la misión de socorrer a los pocos defensores del fuerte.

Pero la columna encastró cortado el camino por miles de insurrectos, que ocupaban posiciones formidables.

Y tras varias horas de lucha estéril, se replegaron sobre Skutari.

En esta ciudad continúa reinando el pánico.

El vali procura tranquilizar a la población, pero ésta tiene un miedo terrible a los albaneses y cree que será imposible rechazarlos.

Los malisores.

SALONICA. Los malisores de Albania están todos sublevados.

Unidos a las tribus montañesas y a muchos arnautas, se dedican a cortar las líneas telegráficas, a matar a las autoridades turcas y a degollar a los pequeños destacamentos turcos.

Se han apoderado, cerca de Skutari, de un gran depósito de armas y municiones pertenecientes al Gobierno.

Y han distribuido fusiles y capsulas a los centenares de hombres desarmados que les acompañan en sus correrías.

La movilidad de sus bandas es extraordinaria.

El grueso de ellos sigue entre Tuzi y Skutari; pero los jefes del movimiento envían constantemente pequeñas columnas a todas las comarcas de la Albania septentrional.

En el distrito de Dere pululan las partidas.

ANTES DE UN SIGLO

LA VIDA FUTURA SEGUN EDISON

PARIS. Edison, el prodigioso inventor norteamericano, ha dado a conocer sus impresiones acerca de la vida futura, derivando sus interesantes juicios del adelanto científico e industrial de nuestros días.

«La locomotora de vapor—dice Edison—exhaló sus últimos resoplidos. No transcurrirá un siglo sin que los niños de las naciones adelantadas sólo oirán hablar de ella en las escuelas como una máquina del pasado, porque en todos los sitios por donde circule el agua accionarán los motores hidráulicos y producirán la electricidad suficiente para la tracción en todas las líneas férreas.»

Afirma Edison que en lo porvenir todo el mobiliario será construido de acero.

El coste de un mobiliario de acero representará, aproximadamente, la sexta parte del precio de uno de madera, y además de esta economía en el precio, ofrece el primero la ventaja de ser mucho más ligero, pues requiere para su construcción una pequeña cantidad de metal.

Además, el acero pulimentado adquiere un aspecto muy agradable a la vista, y es fácil recubrirlo de un barniz que forme una imitación perfecta del nogal, del ébano y otras maderas.

Los bebés del siglo XXI se sentarán en sillones de acero y comerán en mesas del mismo metal.

«Pero ¿qué pensar de la sustitución por el libro metálico del libro viejo de papel? Esta revolución no se hará esperar hasta el fin del presente siglo, porque se halla en vías de realización.»

El níquel absorberá la tinta con la misma facilidad que la hoja de papel usual.

Una hoja de níquel del espesor de una milésima de milímetro es más económica, más

resistente y más flexible que la hoja de papel de un libro.

Un volumen de cinco centímetros contendrá 40.000 páginas, y no pesará más de 450 gramos.

Edison asegura que estos 450 gramos de hojas de níquel podrán darse al precio de seis francos.

A juicio del insigne sabio norteamericano, no se ha hecho nada todavía en lo concerniente a la transmisión del pensamiento y de la palabra humana.

Los mejores teléfonos de hoy día no son más que juguetes imperfectos. Actualmente no podemos mantener cómodamente una conversación por teléfono más que con las personas cuyas voces nos son conocidas, y cuando estas personas pronuncian el nombre de otra que no nos es conocida, nos vemos obligados a hacérselo repetir cuando pedimos que lo deletree para poderlo interpretar.

Seguramente se encontrará una fuerza nueva que suplantarán al telégrafo, al teléfono y a la telegrafía sin hilos, fuerza que permitirá utilizar las ondas del éter de una manera más práctica.

La Naturaleza tiene en reserva una cantidad de fuerzas misteriosas, cuya existencia comienza el hombre a vislumbrar.

En apoyo de esta última afirmación, Edison habla del radium, de ese precioso metal del que casi nada se conoce todavía, como no sea la asombrosa propiedad de transformar un metal vulgar en metal precioso.

La conclusión se impone; el oro, del que tan orgullosa se muestra nuestra civilización, no tiene más que unos cuantos años más de vida, y se aproxima la hora en que las barras y bloques de oro se podrán dejar en las calles con la misma seguridad con que se dejan hoy día las piezas de hierro y las barras de acero.

Marchamos rápidamente hacia la transmisión de los metales, hacia la manufactura del oro.

Este descubrimiento se realizará el día menos pensado; tal vez mañana mismo.

La materia es una. El oro y la plata no se diferencian más que en haber sido combinada la materia en determinadas proporciones y tratada de distinta manera en cada uno de dichos cuerpos.

Si el radio no realiza de un modo práctico este milagro, seguramente se descubrirá otro metal que permitirá transmitir el plomo vulgar en oro precioso.

Pero la predicción más pintoresca de Edison es la siguiente:

«Dentro de poco se habrá inventado ya una máquina que, echando en ella el paño, los botones, el hilo, el papel de seda y la pasta del cartón por un lado, nos entregará por el otro un traje completo a la medida y cuidadosamente empacquetado entre cartones.»

Para Edison nada de lo que es razonable es imposible.

Su optimismo es tan grande, que entreve la supresión total del pauperismo y de la miseria humana.

MISCELANEA

El túnel de Loetschberg.

PARIS. Sobre la línea férrea en construcción de Loetschberg, acaban de terminarse las obras del túnel de este mismo nombre, que comenzaron el 15 de octubre de 1906.

La enorme galería tiene una longitud de 15.977 metros. Se abre al Norte cerca de Kandersteg, en el Oberland bernés, y al Sur, cerca de Goppenstein, en el Valais. Después, la línea férrea enlaza en Briga con la del Simplón.

La perforación de la galería del túnel terminó la noche del jueves al viernes de la semana pasada, encontrándose los equipos que trabajaban en las galerías Norte y Sur.

A las tres de la mañana, los últimos barrenos abrieron un hueco suficiente para que pudieran pasar dos hombres.

El ingeniero de los trabajos de la galería Sur, Sr. Moreau, fué el primero que penetró en la brecha.

Momentos después, ingenieros y obreros de ambas galerías se hallaban reunidos y se felicitaban por el completo éxito de la operación.

El encuentro de las galerías se ha efectuado con una precisión admirable, y las obras han quedado terminadas antes del plazo fijado en el contrato.

La locura de Durand.

PARIS. La noticia de la locura de Durand ha causado gran excitación en los Centros sindicalistas.

Uno de los secretarios de los Sindicatos ha manifestado que los terribles sufrimientos morales que tuvo que soportar el secretario del Sindicato de los carboneros del Havre han sido la causa de su perturbación mental.

«Esta es la obra del Sr. Briand—dijo el secretario—; pero creo que tan enorme responsabilidad no será obstáculo para que continúe su cruceo marítimo a bordo del *Gilda*.»

Es muy posible que los sindicalistas efectúen manifestaciones de protesta con motivo de la locura de Durand.

El teatro Cervantes.

TANGER. Los señores de Peña invitaron hoy a gran parte de la colonia española a la colocación de la primera piedra del teatro, que llevará el nombre glorioso de Cervantes.

La piedra fué colocada por el marqués de Villasinda y la señora de Peña.

Todos los concurrentes firmaron el acta, siendo encerrada ésta en una cajita de zinc, en unión de varias monedas y de los periódicos del día.

Se celebró después una espléndida fiesta en honor de los invitados.

Los republicanos españoles.

LISBOA. Los republicanos españoles residentes en esta capital se han reunido esta noche, acordando establecer una Sociedad de propaganda democrática y publicar un periódico, que será el órgano de dicha Asociación.

LOS FRANCESES EN GUINEA

El sangriento combate de la Missidi

Detalles.

PARIS. Han llegado nuevos despachos enviados al ministro de las Colonias por el gobernador general del Africa occidental francesa.

En ellos se dan detalles interesantes del descalabro sufrido por los franceses en la Missidi.

Según parece, el gobernador general supo, por el teniente gobernador, que los *marabuts* dedicábanse a preparar un alzamiento.

Están furiosos porque los franceses han suprimido la esclavitud y les persiguen encarnizadamente, entendiendo que son ellos los mayores obstáculos para la pacificación del país.

El gobernador general ordenó que fueran presos los principales.

Decidióse comenzar por Tierno-Alin, un *marabut* considerado irreducible y cuya propaganda antifrancesa preocupaba mucho a las autoridades.

Como el *marabut* tenía a sus órdenes varios centenares de negros que le eran adictos en cuerpo y alma, convinose en adoptar grandes precauciones.

La séptima compañía de tiradores de kayas, al mando del capitán Talay, recibió orden de encaminarse a la Missidi, donde se encontraba Tierno-Alin.

Debía apoyarla un destacamento de la guardia indígena.

El 30 de marzo el capitán avanzó con su compañía hasta cerca de la Missidi.

Salieron al encuentro, desarmados y agitando ramas de árboles, ocho ó diez indígenas.

Dijéronle que el *marabut* se entregaría sin resistencia, siempre que los franceses no se mostrasen hostiles a los habitantes de la aldea.

El capitán cayó en el lazo.

Dejó la mayor parte de su compañía acampada a dos kilómetros de la Missidi y penetró en la aldea acompañado del teniente Bornand, dos suboficiales y trece tiradores.

Salieron al encuentro centenares de negros sin armas.

Talay, que conocía su idioma, pronunció un breve discurso, y les dijo que los franceses, al prender a Tierno-Alin, sólo querían favorecerles.

Ellos agitaron ramas de árboles, y dando muestras de gran regocijo, le guiaron hasta la mezquita.

En ella esperaba el *marabut*.

Ya dentro, sentáronse, formando círculo, los franceses, Tierno-Alin y algunos negros criados de éste.

El capitán, con voz grave, expuso las causas que habían obligado al gobernador general a ordenar la prisión de Tierno-Alin.

Este se puso en pie.

«¿Conque debo seguirte?—preguntó.—Sí: Eres mi prisionero.»

«¿Todavía no!—contestó el *marabut* con voz enérgica.

Uno de sus criados dió un largo y corto sable. Cogióle Tierno-Alin y descargó con él un terrible golpe sobre el capitán Talay.

Este, herido en la cabeza, antes de poderse levantar, cayó de lado.

El teniente Bornand púsose en pie, gritando: «¡Asesinos!»

Los suboficiales y los tiradores hicieron lo propio.

El *marabut*, de un salto, salió de la mezquita por una puerta disimulada con esteras.

Y momentos después, volvió a entrar a la cabeza de una turba de negros, sedientos de sangre.

Trabó una lucha desesperada, pero cortos Abrumados por la superioridad numérica, los franceses abandonaron el cadáver de su infortunado capitán y salieron de la mezquita.

Pero fuera les aguardaban centenares de negros, armados de fusiles de tiro rápido.

El teniente y diez tiradores cayeron acorralados.

Los dos suboficiales y tres soldados, arrojando una lluvia de balas, salieron a todo correr de la aldea.

Y perseguidos por los indígenas, llegaron sanos y salvos al campamento de la compañía.

Esta, al saber lo ocurrido, formó en columna de ataque y precipitóse sobre la aldea, donde, parapetados, aguardaban 1.000 indígenas fulas, mandados por Tierno-Alin y un nieto de éste, Ali-Mu.

Fué tan incontestable el empuje de los tiradores, que la aldea fué tomada a la bayoneta.

Los soldados, que estaban frenéticos, mataron a cuantos fulas no se pusieron en salvo.

El nieto del *marabut* fué acorralado a tres y bayonetado en la puerta de la mezquita, que intentó defender con unas docenas de negros.

Su abuelo refugióse con varios centenares de hombres en el mazo montañoso de Pita.

Los tiradores pretendieron expulsarles de allí; pero como la posición era formidable, tuvieron que renunciar a tomarla por asalto.

Y se vengaron incendiando la aldea, que quedó reducida a cenizas.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

JORNADAS REGIAS

LA CORTE EN SEVILLA

En el Asilo de San Benito.
SEVILLA. (Domingo, noche.) El Príncipe y la Infanta pasaron esta tarde, visitando el Asilo de ancianos de San Benito.
Obsequiarán a los acogidos con chocolate y dulces, desarrollándose una escena emocionante al aclamar los ancianos a los augustos niños y a los Reyes.
Las Hermanas de la Caridad obsequiarán a los Infantitos con juguetes.
De paseo.
La Reina doña Victoria dió un paseo en automóvil aprovechando la esplendidez de la tarde.

Salida para Madrid.

La despedida hecha a S. M. la Reina y a sus augustos hijos supera a toda ponderación. Los andenes estaban llenos de enorme gentío, entre el que figuraban distinguidas damas, maestranzas, militares, marinos y todo el elemento oficial.
En la puerta de entrada daban guardia los Alabarderos y tributaba los honores de Ordenanza una compañía del regimiento de Granada con bandera y música.
Primero se presentaron el Príncipe y los Infantes, siendo recibidos con aplausos, a los que contestaban desde las ventanillas del vagón, saludando militarmente.
Poco después llegó S. M. la Reina, que vestía traje y sombrero azul, acompañada de su séquito.
La presencia de la Soberana fué acogida con aclamaciones delirantes de la muchedumbre, sucediéndose los vítores al Rey, la Reina y los Infantes.
Con gran dificultad, por la aglomeración de público, recorrió la Reina el andén, saludando a las autoridades y a las personas conocidas, con las que conversó afablemente.
Revistó a la compañía que tributaba los honores y subió al coche, asomándose al pasillo, en donde permaneció hasta el momento de partir, saludando con la mano a la muchedumbre que la despedía con calurosas aclamaciones. Las señoras agitaban los pañuelos y los hombres saludaban con los sombreros.
El momento de la partida fué verdaderamente emocionante, apareciendo la Reina conmovida.
La ovación continuó hasta perder de vista el tren.

TOROS EN PROVINCIAS

En Bilbao.

BILBAO. (Domingo, noche.) La corrida mixta verificada esta tarde ha dejado satisfecha a la afición.
El ganado, de Bueno, resultó manso y difícil.
Punteret estuvo bien en su primer toro.
En el segundo hizo una faena superiorísima, cortando la oreja y dando la vuelta al ruedo para recibir una colosal ovación.
El tercero lo mató Punteret de una estocada baja. El toro era manso y hubo de ser foguado.
El novillero bilbaino Improvisado estuvo superior toreando, colocando muy buenos pares de banderillas. Mató al cuarto toro de una media caida.
En la Plaza se han repartido grandes cartelines, invitando al público a que vaya esta noche a la estación a recibir a Cocherito de Bilbao, que llega de América.

BILBAO. (Domingo, noche.) En la plaza de Indauihu se ha celebrado esta tarde una fierrada.
Ha habido en ella gran abundancia de pofrazos.
De los tres matadores que actuaban, dos han pasado a la enfermería, donde les han sido curadas lesiones que no ofrecen gravedad.
En Sevilla.

SEVILLA. (Domingo, noche.) Los niños sevillanos despacharon regularmente los boquerros de Concha Sierra.
Soltose luego otro novillo, que murió a manos de Chiquito Pacorro, después de una faena coreada por él.

En Barcelona.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) A pesar del tiempo lluvioso, se ha verificado la anunciada novillada con toros de Santa Coloma.
La entrada ha sido buena y la corrida ha gustado, en conjunto, a los aficionados.
El diestro Pacomio hizo una buena faena en banderillas y en la última suerte.
Gordet se ganó una ovación y la oreja del primer toro, estando desgraciado en la muerte del segundo.
Lecumberri sobresalio en toda la lidia.
Cogida de un mono sabio.

Durante la lidia del primer toro fué cogido el mono sabio Riverá en el momento en que presentaba al corripeto el caballo de uno de los picadores.
Riverá recibió una cornada en la ingle, retirándose a la enfermería, donde se le apreció una herida en la región expresada, con desgarro del peritoneo, de pronóstico gravísimo.
Otros incidentes.
El picador Amaré tuvo que pasar también a la enfermería por haber sufrido la luxación de un pie.
El último toro fué lidiado por Gordet y Pacornio descalzos, a causa del estado del ruedo por efecto de la lluvia que caía desde las seis de la tarde.

ANDALUCÍA

Orden completo.

SEVILLA. (Domingo, noche.) A la salida del gobernador de la Plaza de Toros se habían adoptado grandes precauciones, por temerse que los elementos avanzados realizaran la manifestación, de que acordaron desistir anoche, en vista de la modificación del itinerario.
A pesar de lo que se temía, no se ha alterado el orden.

Preparando un mitin.

GRANADA. (Domingo, noche.) Ha llegado el presidente de la Federación Escolar, D. Emilio Villando, y el vicepresidente, don Francisco Blázquez Boreas, recibiendo los escolares con las banderas de las Facultades, del Instituto y de la Escuela Normal.
Los excursionistas fueron vitoreados hasta llegar a la Puerta Real, en donde se celebrará un mitin a favor de la construcción de edificios escolares.

ARAGON

Los trajneros de Zaragoza.

ZARAGOZA. (Domingo, noche.) A consecuencia del pésimo estado en que se encuentra el pavimento de las rondas de esta ciudad y después de haber conferenciado con el alcalde, los propietarios de caballerías y carros de transportes han acordado el paro general del gremio.
Comenzará el martes.

El jueves, si no ha sido resuelto el conflicto, se sumarán al paro los gremios de artículos de comer, beber y arder.

Se lamentan los trajneros de que el Gobierno no haya atendido las peticiones que le fueron hechas hace algún tiempo.

El gremio ha solicitado de la Cámara de Comercio y de la Asociación de Almacenistas que secunden el movimiento.

Se ha pedido al Sr. Canalejas la remisión de auxilios pecuniarios con que poder comenzar en breve los trabajos de reparación del pavimento de las rondas.

Y se ha solicitado también el apoyo de los representantes en Cortes.

Mientras dure la huelga, los dueños de caballerías y carros de transporte abonarán los jornales a sus dependientes.

Los liberales zaragozanos.

ZARAGOZA. (Domingo, noche.) La política local ha adquirido mucha animación en el campo de los liberales.

Ha presentado la dimisión de la jefatura provincial de dicho partido el marqués de Villafraña.

La han presentado también de los cargos que desempeñaban en el Comité liberal el senador D. Antonio Motos y el diputado a Cortes D. José García Sánchez.

Dicen los liberales que se disponen a emprender una campaña de reorganización de sus fuerzas, sumándose a ellas los moretistas, hoy distanciados.

Muerte del alcalde de Calatayud.

Habiendo fallecido el alcalde de Calatayud, D. Pedro Chueca, encontrándose en Madrid, han marchado, para asistir al entierro, el presidente de la Diputación provincial, D. Sixto Celorrio; Comisiones del partido liberal de Calatayud, concejales y otras personalidades.

El Mercado.

El Ayuntamiento se ha posesionado provisionalmente del Mercado.
La toma de posesión definitiva no será efectuada hasta la aprobación del presupuesto extraordinario.

Los remolacheros.

Celebrarán mañana los remolacheros una reunión, a la que se atribuye importancia.
El tiempo apremia, con relación a los cultivos, y urge que el conflicto actual sea solucionado.

Una conferencia.

En el Ateneo Escolar ha dado el catedrático Sr. Gascón una conferencia acerca de las ideas jurídicas de Costa.

CASTILLA LA VIEJA

Fomento del turismo.

AVILA. (Domingo, noche.) En el Círculo Mercantil ha dado una notabilísima conferencia el distinguido periodista D. Luis Crespo Dorda, disertando sobre el tema «Fomento del turismo y medios de conseguirlo».

Después de describir en magistrales párrafos la Avila monumental, señaló la orientación de fomentar el turismo hacia esta capital, con lo que se beneficiaría grandemente el comercio.

El orador fué muy aplaudido durante su disertación, recibiendo muchas felicitaciones al terminar.

CATALUÑA

Banquete militar.

BARCELONA. (Domingo, noche.) Los jefes del Cuerpo de Infantería se han reunido en un banquete con motivo del ascenso a general del Sr. Alonso Medina, a quien le han regalado sus compañeros de armas las insignias de su nuevo mando.

En el Alto Llobregat.

A consecuencia de la interrupción del servicio de trenes después del accidente de Viladecaballs, las fábricas del Alto Llobregat han agotado las existencias de algodón, y ha habido necesidad de organizar un servicio de carros para evitar que se suspendieran los trabajos.

Consecuencias del alcohol.

BARCELONA. (Domingo, noche.) En la calle del Conde del Asalto un sujeto, completamente ebrio, insultó a dos soldados de Ingenieros, dando vivas y muertas,

Al detenido le fué ocupado un cuchillo de grandes dimensiones, y fué puesto a disposición del Juzgado militar.

Los republicanos de la Unión.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha celebrado la reunión, presidida por el Sr. Junoy, de significados elementos procedentes de la antigua Unión republicana, con objeto de cambiar impresiones sobre el actual momento político y tratar de la actuación del partido de Unión federal nacionalista republicana ante las próximas elecciones.

Las opiniones estuvieron divididas. Mientras los antiguos, que representa Junoy, entienden que para las próximas elecciones se deben coigar con la Liga Regionalista, los elementos jóvenes, entre los que figuran Bastardas y Layret, entienden que la Unión federal debe luchar con independencia de todos los demás partidos.

La reunión se reanuda hoy, hablando el Sr. Junoy, que fué también quien habló en la reunión habida ayer; pero se da como seguro que la Unión federal, independientemente de lo que se acuerde, presentará en las próximas elecciones candidaturas por las mayorías en todos los distritos.

De toros.

Todos los periódicos se ocupan de la herida sufrida por un mono sabio en la corrida de ayer.

El pobre hombre, siguiendo una costumbre muy extendida en las plazas para excitar a los caballos y a los toros, se adelantó demasiado y recibió una cornada en la región inguinal, de 15 centímetros de profundidad.

La herida es grave, aunque no tanto como se creyó en los primeros momentos.

El infeliz deja tres hijos en la miseria.

La escuadra.

Hoy se repostarán de carbón el cañonero *Extremadura* y los torpederos *Terror* y *Audas*.

Mañana saldrán de este puerto, no se sabe si en dirección a Mahón ó a Rosas, con objeto de incorporarse a los restantes buques de la escuadra.

Telegrafían de Rosas que los cruceros *Cataluña* y *Princesa de Asturias* han hecho ejercicios de cañón en alta mar.

Aunque el tiempo no era favorable, los ejercicios han dado todos buen resultado.

Por la noche funcionan los reflectores eléctricos, causando muy buen efecto en los pueblos y en las montañas vecinas.

Revista del mercado.

En el mercado se ha observado gran animación, debido a que los precios de algunos artículos han disminuido y los compradores han aprovechado la oportunidad para surtirse de mercancías, cuyas existencias empezaban a decrecer.

Los arribos han revestido alguna importancia.

Estos han sido los factores más poderosos que han contribuido a que los tenedores de artículos cedieran en sus pretensiones.

Carretera interceptada.

Comunican de Girona que a consecuencia de la avenida del río Fluviá se ha interceptado la carretera de Madrid a Francia, en término de Bascará.

Las aguas del río han alcanzado la altura de un metro sobre el nivel ordinario.

Se teme tarde algún tiempo en normalizarse el tránsito por el camino, si continúa lloviendo.

EXTREMADURA

Fiesta del Arbol.

CACERES. (Domingo, noche.) Hoy se ha celebrado la fiesta del árbol en la estación de Arroyo de Malpartida, organizada por el Consejo de administración de la Compañía del ferrocarril de Madrid a Cáceres y Portugal, acudiendo los altos funcionarios de ella y las autoridades de Cáceres.

Después de la fiesta se celebró un banquete, en el que hablaron el director del Instituto, D. Pablo Rózpide, y el ingeniero Sr. Pequeño. El ingeniero de Montes D. Manuel Obes ha dado una notable conferencia sobre la fiesta celebrada, discutiendo el párrafo D. Ciriaco Iglesias, y leyendo una hermosa poesía el Sr. López Cruz, que entusiasmó a la inmensa concurrencia que acudió al acto.

GALICIA

Vapor francés con averías.

CORUNA. (Lunes, mañana.) Ha entrado en este puerto el vapor *Antonio Satriestegui*, conduciendo a remolque al vapor francés *Alphonse Cousel*, al cual se le rompió la hélice, encontrándose a la distancia de tres millas del cabo Ortegal.

El *Alphonse* procedía de Valencia y Huelva y se dirigía a Burdeos con cargamento de vino. Permanecerá en este puerto hasta que le sean reparadas todas las averías.

Mitin republicano.

En el Casino Republicano se ha celebrado un mitin de propaganda, presidiendo el jefe de los republicanos coruñeses, Sr. Martínez Fontela.

Hablaron los Sres. Castillo, Abad, Conde é Insúa, de la Juventud republicana, y el propagandista Barcia Trelles. Este último aludió al proceso Ferrer, elogiando el discurso de Melquiades Alvarez, afirmando que la supremacía del poder civil debe proclamarse en todos los momentos que sea preciso.

Alentó a la juventud para proseguir su obra de propaganda en la ciudad y en el campo contra el caciquismo; aplaudió también a Fontela, ensalzando la utilidad de la labor realizada por el partido histórico.

La Juventud republicana obsequió después con un banquete al Sr. Barcia.

Vapor varado.

FERROL. (Lunes, mañana.) Ha sido varado en la playa próxima el vapor *Carmen Roca*, a consecuencia de haberse abierto en el casco una vía de agua.

Este vapor entró de arribada, a consecuencia de averías sufridas por el temporal cuando se dirigía a Barcelona.

De arribada.

También ha llegado hoy de arribada forzosa, a consecuencia de averías sufridas en la máquina, el vapor francés *Orbeor*, que, procedente de Marsella, se dirigía a Málaga.

LAS PULSERAS DE PURIDA Han acreditado **LA JOYERIA DE MODA, CARRETAS, 3.** Catálogo gratis

MURCIA

Tembor de tierra.

MURCIA. (Lunes, tarde.) A las once y diez minutos se ha sentido un violento terremoto en sentido oscilatorio de Norte a Mediodía.

El fenómeno fué de escasa duración.
En varios Centros hubo alguna alarma, siendo muchos los que abandonaron los locales en que se hallaban.

Hasta ahora no se tienen noticias de ningún daño.

VALENCIA

Tiro de pichón.

VALENCIA. (Domingo, noche.) Hoy, último día de tiro de pichón, se han disputado la copa de consolación a 3 tiradores, ganándola, por diez pichones, el Sr. Lacuadra.

VASCONGADAS

«Cocherito» en Bilbao.

BILBAO. (Domingo, noche.) Atendiendo las excitaciones hechas por el Club Cocherito, los alrededores de la estación de la línea de Santander se hallaban atestados de público a las ocho y media de esta noche, hora de llegada del tren.

Se calcula en ocho mil las personas que han acudido a esperar la llegada del diestro Cocherito.

Al salir éste del convoy, ha sido saludado con una gran salva de aplausos.

En la estación y en las inmediaciones han sido disparados muchos cohetes.

Cocherito y tres de los componentes de la Junta directiva del Círculo han ocupado un landó.

El carruaje ha marchado con dirección al Club, seguido de dos bandas de música y un gentío inmenso.

Cocheo ha subido al Círculo.

El público estacionado frente al Club le ha obligado a salir al balcón, desde el cual ha saludado a los que acababan de acompañarle.

Violento incendio.

BILBAO. (Domingo, noche.) Un violento incendio ha destruido esta noche un almacén de cordelería situado junto al Hospital Militar.

No ha ocurrido desgracia personal ninguna.

Muerto por un tranvía.

BILBAO. (Domingo, noche.) Uno de los tranvías eléctricos que hacen el recorrido de Bilbao a Durango ha atropellado, entre los pueblos de Urgoitia y Ubidea, a un individuo llamado Celestino Eilaucuria.

El desgraciado ha muerto en el acto.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE. En el teatro Principal ha celebrado su beneficio el notable primer actor D. Luis Reig.

La sala del teatro ofrecía un aspecto brillantísimo.

La temporada que la compañía de este actor está haciendo es brillantísima, y como el Sr. Reig ha tenido grandes éxitos, sus admiradores son muchísimos.

Añadimos a esto que el beneficiado estrenaba una obra suya titulada «Una conjura realista», y fácilmente se comprenderá que dos días antes del beneficio se agotaran las localidades.

El beneficiado fué aplaudidísimo como actor y como autor; compartió con él los aplausos la hermosa actriz Enriqueta Palma.

Satisfecho puede estar el Sr. Reig del resultado brillantísimo de su beneficio.

SEVILLA. — «Teatro del Duque.» Con gran éxito se han estrenado en este teatro, en una función a beneficio de la Prensa, las aventuras cómico-líricas en trece cuadros, libro de Jover y G. del Castillo, música de los maestros Quisland y Badía, tituladas «El amigo Nicolás».

La obra ha obtenido un éxito grandísimo; se han repetido casi todos los números de la preciosa partitura, habiendo sido ovacionado al final de todos los cuadros Emilio G. del Castillo, que ha dirigido los ensayos y asistido al estreno en representación de sus compañeros.

En la interpretación se han distinguido notablemente todos los artistas de la compañía, especialmente las señoritas Molla, Alger, Belanguer, Martí y Noriega y los señores Vallejo, Gasco, Garro, Rubio, Delgado, Locuix é Inigo. La obra ha sido presentada con gran lujo por la empresa, según es costumbre en ella.

La fantasía «Eche usted señoras!», también del mismo autor señor G. del Castillo, continúa representándose con grandísimo éxito en el mismo teatro, habiendo dado la presencia de su autor ocasión al público sevillano para demostrarle lo mucho que ha gustado la obra.

AVISOS UTILES

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina
Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA después de ensayos en la clínica



CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro medicamento empleado hasta el día, toda clase de indigestiones del tubo digestivo

vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños,

Cólera, Tifus, Disenteria,

Vómitos de las embarazadas y de los niños

Gatarras y Úlcera del Estómago y piroxis con erupciones fébriles

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias
SALICILATOS DE VIVAS PEREZ en pastillas y papeles

Todas las cajas llevan adherida a la cubierta la alegoría de la Diosa Ceres. En los prospectos aparece una inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor

LO EVENTUAL EN LOS NEGOCIOS

Es ese elemento de azar que toda empresa humana lleva consigo. En la colocación de capitales el interés suele estar en razón directa del riesgo.

De ahí ese dilema angustioso: ó ganancia insignificante ó inseguridad.

EL HOGAR ESPAÑOL resuelve este dilema mediante la cooperación, que pone al alcance de todos la garantía por excelencia, la hipotecaria, y un interés altamente remunerador.

La Sociedad publica periódicamente una nota explicativa y detallada de sus operaciones y correspondientes garantías, y facilita, en todo momento, a sus socios cuantos datos necesitan para conocer la marcha de la Institución.

«EL HOGAR ESPAÑOL», Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario Puerta del Sol, 9, Madrid.
Préstamos en vigor..... Ptas. 18.346.000
Tasación de los bienes hipotecados..... — 40.897.000
Fondos de reserva..... — 401.654

EN 20 DIAS CURACIÓN RADICAL é INFALIBLE
ANEMIA COLORES PALIDOS FLUJOS BLANCOS DEBILIDAD NEURASTENIA, CONVALECENCIA
EL ELIXIR S.VINCENT. PAUL

DIABETICOS, probad el GLYCOFUGE del Dr. Bretón, de París.
DE VENTA EN LAS FARMACIAS
Depositarío: E. Frinken, Málaga.

EL RHUM es el mejor digestivo.
LA NEGRITA

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

«EL HOGAR ESPAÑOL», Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario Puerta del Sol, número 9.

El día 1.º de abril próximo se abre el pago del 1.º por 100 trimestral a las imposiciones especiales por cuenta de los beneficios del corriente año.
Madrid, 30 de marzo de 1911.—El secretario del Consejo, Manuel García Bris.

INFORMACIONES DE MADRID

DE INTERÉS GENERAL

El proyecto de Exacciones Locales

Sección sexta.

Del impuesto de inquilinato.

Art. 57. En las poblaciones donde no se hiciera efectivo el impuesto por consumos mediante fiscalización administrativa, ni estuviesen gravados los artículos comprendidos en el grupo 3.º del art. 45, y no se hicieren efectivos los recargos autorizados por la ley de 3 de agosto de 1907, podrá establecerse un impuesto sobre el alquiler que satisfagan los individuos ó colectividades por los locales destinados á vivienda. El gravamen, que será cobrado directamente al inquilino, no podrá exceder del 20 por 100 del alquiler, y su cuantía se fijará progresivamente en atención al alquiler medio y máximo que, según costumbre, se pague en la localidad respectiva.

Tampoco podrán establecer este impuesto los pueblos en que no figuren en la cuota máxima más de 30 contribuyentes.

Art. 58. Los que ocuparen viviendas por las cuales no satisfagan alquiler, abonarán el impuesto de inquilinato en proporción al valor en renta del local.

Art. 59. El inquilino que no tuviere familia ó ésta constase de una sola persona, satisfará la cuota superior á la que por clasificación le corresponda. Si la familia se compusiere de más de cinco personas, abonará la cuota inferior en un grado, y si de más de diez, la inferior en dos grados.

Si la cuota que le correspondiese fuere la máxima ó la mínima, el aumento ó la rebaja consistirá en un 5 ó en 10 por 100 de la cuota, según los grados.

Art. 60. Para los efectos de este impuesto, se entenderá por familia del inquilino los ascendientes, descendientes y colaterales dentro del tercer grado, por consanguinidad ó afinidad, que vivan en su compañía.

Art. 61. Los propietarios estarán obligados á declarar al Ayuntamiento los nombres de los inquilinos que ocupen sus inmuebles y el importe de los contratos de inquilinato. Los Ayuntamientos podrán imponer lo que de esas relaciones resulte, sujetándose en un todo á lo dispuesto sobre tramitación de los expedientes, para señalar el líquido imponible de la riqueza urbana.

Sección séptima.

Del repartimiento general.

Art. 62. El repartimiento general consistirá en un tanto por ciento igual sobre todas las utilidades imponibles. Al acordar este impuesto, se fijará inexcusablemente la cantidad total que deba hacerse efectiva por este medio.

Art. 63. El repartimiento general será incompatible: con el impuesto de inquilinato; con el de consumo sobre los artículos de los grupos 2.º y 3.º del art. 45 de esta ley; con el de consumo cobrado en los felietos; con el de cédulas personales sobre las de última clase, en los Municipios en que este impuesto corresponde por entero á los mismos; con el recargo sobre estas mismas cédulas en los demás Municipios.

Art. 64. Estarán sujetos al repartimiento: 1.º Los propietarios de todas las fincas rústicas ó urbanas enclavadas en el término municipal.

2.º Los colonos arrendatarios ó aparceros de las fincas rústicas y las personas naturales ó jurídicas que tengan en el término municipal una Empresa de carácter económico.

3.º Los vecinos ó domiciliados que perciban utilidades provenientes de jornales, salarios, profesión, arte ú oficio, pensiones, intereses de capitales, sueldos ó rentas públicas, sea cualquiera el lugar donde las cobren.

4.º Los extranjeros comprendidos en alguno de los casos anteriores, respetando los tratados vigentes y observando las disposiciones especiales de extranjería.

Art. 65. Se exceptuarán del repartimiento los pobres de solemnidad, los acogidos en los establecimientos benéficos, y los individuos y las clases de tropa de tierra y de mar.

Art. 66. La utilidad imponible de cada contribuyente se fijará con arreglo á las siguientes bases:

a) Como renta de las fincas urbanas se tomará el líquido imponible de las mismas para la contribución territorial; de las fincas rústicas, la que aparezca en los registros fiscales aprobados, y á falta de éstos, los dos tercios de la riqueza con que figuren en el amillaramiento. Como utilidad en la explotación de fincas rústicas, por los propietarios ó por extraños, la mitad de la renta.

b) Las utilidades gravadas por la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria se estimarán en la misma forma que para dicha contribución del Estado.

c) El rendimiento de las Empresas comerciales é industriales y de profesiones, artes y oficios que figuren en las tarifas de la contribución industrial y de comercio, se fijará en el décuplo de la cuota del Tesoro, sin recargos. En los casos de agregación, se entenderá por cuota la asignada al contribuyente, cuando ésta difiera de la normal de la tarifa.

d) La utilidad de las demás Empresas será la que hubieren obtenido en el año último, según sus balances, dentro del término municipal.

e) Los intereses de préstamo y de valores mobiliarios; el importe de los dividendos y otras remuneraciones del capital de las Sociedades mercantiles; el de las participaciones de cualquier clase en los beneficios de dichas Sociedades; el de los censos y de dolo á metálico cuando consistiera en especies.

f) Los jornaleros ó braceros, y, en general, los que vivan de un salario eventual, contribuirán por la tercera parte de la suma á que según las costumbres de la localidad pueda elevarse su jornal durante un año.

Los varones mayores de diez y seis años no comprendidos por otro concepto en el repartimiento, contribuirán con la cuota correspondiente á los jornaleros.

Art. 67. Los Ayuntamientos de los Municipios cuyos bienes comunales hubieran de aprovecharse en alguna de las formas establecidas en la regla 2.ª del art. 75 de la ley Municipal, durante el ejercicio para que haya de regir el repartimiento, podrán acordar que se compute en el señalamiento definitivo de las cuotas el valor de dichos aprovechamientos, en la siguiente forma: las cuotas de los contribuyentes admitidos al disfrute y aprovechamiento de los bienes comunales, se recargarán con el valor estimado de sus respectivos aprovechamientos, y la suma de dichos recargos se deducirá de las cuotas de los contribuyentes no admitidos al dicho disfrute, á prorrata de las mismas; pero sin que esta rebaja pueda exceder de la mitad de su primer importe.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será obligatorio cuando el valor aproximado de los referidos aprovechamientos en el ejercicio económico anterior hubiera excedido del promedio de 5 pesetas por vecino ó hacendado.

Art. 68. Las exenciones de recargo municipal sobre la contribución territorial crean la exención para el repartimiento. No se reconocerán otras exenciones que las del párrafo anterior.

Art. 69. De las utilidades se rebajará siempre el importe de la contribución con que estén gravadas, entendiéndose comprendidos en ella los recargos en favor del Estado, del Municipio ó de la provincia.

Art. 70. El repartimiento general se hará con las formalidades prescritas en las reglas 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del art. 108 de la ley Municipal.

Contra las decisiones del Ayuntamiento y de la Junta de evaluación se establece recurso de agravios para ante la Junta provincial de exacciones.

El recurso habrá de entablarse dentro de los quince días siguientes á la publicación, y no obstará para el pago de las cuotas repartidas interin no recaiga resolución definitiva.

Tanto esas reclamaciones como las que se intenten por las operaciones de cada sección habrán de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados, aduciendo las pruebas necesarias para su justificación.

Sección octava.

De la prestación personal.

Art. 71. Para la recomposición y conservación de los caminos vecinales y rurales, y en general para el fomento de las obras públicas municipales, los Ayuntamientos podrán imponer la prestación personal á los habitantes varones de los términos municipales respectivos.

Estarán exentos de la prestación personal los menores de diez y ocho años y mayores de cincuenta, los acogidos en establecimientos de caridad, los imposibilitados físicamente y los que ejerzan cargos incompatibles con la prestación, á saber: autoridades civiles, médicos en ejercicio, maestros de instrucción primaria, sacerdotes del culto católico y los militares y marinos mientras permanezcan en filas.

La prestación personal no podrá exceder de quince días al año ni de tres consecutivos, siendo redimible por el precio que tenga el jornal del bracero en la localidad. En caso de resistencia á la prestación, la cantidad señalada anteriormente será recargada en un tercio de su importe.

CAPITULO III

DEL ORDEN DE IMPOSICIÓN DE LAS EXACCIONES MUNICIPALES

Art. 71. Los ingresos por exacciones municipales tienen carácter subsidiario de los demás recursos del presupuesto municipal, y, en consecuencia, no podrá imponerse exacción alguna sino en cuanto los demás recursos no alcancen á cubrir las obligaciones del presupuesto.

Art. 72. En la imposición de las exacciones se guardará el orden siguiente: 1.º Multas é indemnizaciones. 2.º Arbitrios por creación de obras ó de servicios. 3.º Arbitrios por explotación de obras ó servicios. 4.º Impuestos.

Art. 73. En el establecimiento de los impuestos, á más de las incompatibilidades establecidas en anteriores artículos, se guardará el orden siguiente: 1.º Recargos sobre las contribuciones directas del Estado. 2.º Impuesto sobre carruajes de lujo, sobre pompas fúnebres, sobre espectáculos públicos, sobre Casinos y Círculos de recreo y sobre el consumo de artículos comprendidos en el grupo 1.º del art. 45.

3.º Impuestos sobre el consumo de gas y electricidad y sobre las especies comprendidas en el grupo 2.º del citado art. 45 de esta ley. No podrá gravarse especie alguna de este grupo sin que los gravámenes de todas las del grupo 1.º que sean aplicables en el Municipio hayan alcanzado por lo menos dos tercios del máximo legal autorizado.

4.º Impuestos sobre las especies de consumo comprendidas en el grupo 3.º del artículo 45; para la imposición de estos arbitrios.

que es catedrático del Seminario conciliar.

—Asimismo, y después de brillante oposición, ha sido nombrado, por unanimidad del Tribunal, canónigo del Burgo de Osma el doctor, vicerrector y profesor de aquel seminario, D. Manuel Gutiérrez López Gil, que ha recibido muchas enhorabuenas.

—Las Asociaciones Marianas de Tarragona, de acuerdo con el arzobispo de aquella diócesis, han acordado celebrar fiestas desde el 2 al 9 de junio, fecha de la constitución del Consejo regional de dichas Asociaciones.

—Las hijas de María celebran actualmente en las Escolapias ejercicios espirituales, bajo la dirección del religioso padre Ramonet, y las Esclavas del Sagrado Corazón lo harán dirigidas por el reverendo padre de la Osa.

—Por iniciativa de la Universidad de Zaragoza se ha fundado en la invicta capital el Instituto de Estudios Sociales, cuyo fin principal es estudiar los problemas de mayor interés en el distrito universitario y los de carácter nacional, examinando la acción de los diversos Centros docentes al mejoramiento social patrio.

—Dada la importancia que adquiere la Liga nacional en defensa del clero, se va á publicar un boletín, cuyo número primero aparecerá muy en breve y se remitirá gratis á todos los adheridos. En él se insertarán cuantas disposiciones y documentos de importancia se dicten relativos á ella, y las noticias y avisos que se refieran á la misma.

Camisería Especial

Camisas de batista, oxford y zenhir. CASA ONDATEGUI.—MONTERA, 38

NOTAS MUSICALES

Orquesta Sinfónica.

De obras conocidas componiase el programa del segundo concierto de la Orquesta Sinfónica, y con esto y decir que hubo aplausos toda la noche, tanto para el maestro Arbós como para los profesores, ya está hecha la reseña de la fiesta.

Don Juan, de Strauss; Nápoles, de Charpentier, y El buque fantasma (obertura), de Wagner, figuraron en la primera parte, alcanzando los primeros aplausos de la noche.

En el sitio de honor, sitio debido á su grandeza, figuraba la Séptima sinfonia, de Beethoven, obra inmortal, que jamás es oída bastante, y que anoche saboreó el público hondamente, merced á la magnífica interpretación que obtuvo.

En la tercera parte figuraron la Sinfonia incompleta, de Schubert; la Suite, en si menor, de Bach, y el prelude de Los maestros cantores.

De la interpretación que estas obras alcanzaron, y muy especialmente la obra del gran Bach, baste decir que de los tres tiempos de que consta se repitieron dos, y el solista señor González obtuvo una calurosa ovación, que compartió con el resto de la Orquesta.

Para Arbós hubo también felicitaciones durante toda la noche.

Los caballos del Rey

son alimentados en gran número con los excelentes piensos de Molassín y Búfalo, extraídos de la remolacha, que por su riqueza alimenticia y precio económico van adoptándose por casi todos los ganaderos españoles. Angel Bello, Roma, 7 (Madrid Moderno). Teléfono 3.316.

EN EL FOMENTO DE LAS ARTES

CONFERENCIA DEL VIZCONDE DE EZA

En la Sociedad obrera de enseñanza Fomento de las Artes dió anoche su anunciada conferencia, sobre el tema «Gula de acción social, el ex director general de Agricultura, señor vizconde de Eza.

Con oratoria persuasiva, clara y sencilla, muy adecuada al ambiente de la popular Sociedad, dió el competisimo orador una sabia y provechosa lección de acción social, demostrando sus extensos conocimientos en esta materia, fruto de su constante estudio en esta especialidad de las modernas orientaciones de la política y del derecho y de sus viajes por el extranjero.

Expuso primeramente la necesidad ineludible de que las clases proletarias, como las directoras, estudien los medios prácticos y adecuados para actuar como ciudadanos conscientes y responsables en la vida social.

Como base de la guía de acción social del obrero debe considerarse todo lo concerniente á la constitución y firmeza de la familia y del hogar obrero. Con esto se relacionan los interesantes problemas de la higiene urbana y rural, de la alimentación, la natalidad y la mortalidad infantil, que esbozó el orador ligeramente y con gran acierto. A propósito del problema higiénico, hizo justos elogios de los progresos que se han realizado en Madrid, y se extendió en consideraciones acerca de la organización de las colonias obreras de vacaciones, tan desarrolladas en el extranjero, especialmente en Inglaterra.

Otra base fundamental en la guía de acción social es la educación moral y social del obrero. En este punto estudió brevemente el problema de la criminología. Hizo ver cómo se va tras una moral que regule la libertad del hombre, y cómo las más modernas escuelas acaban por proclamar una moral basada en el derecho natural y en la filosofía de Santo Tomás.

Hizo notar cómo no corresponden á los progresos que en el orden material se llevan á cabo, los del orden moral, recordando al efecto la frase de Teófilo Gautier: «Hemos adelantado tan poco, que ni siquiera hemos conseguido inventar un octavo pecado capital.»

Pasó luego á ocuparse del encarecimiento

de la vida para el obrero y de las fórmulas que resuelven la cuestión social, y elogió el desarrollo de las Cooperativas de consumo, que á tal perfección han llegado en el extranjero, que hay Cooperativas que son dueñas de líneas de vapores, fábricas y campos de cultivo, cuyos productos han de consumir.

Abordó los distintos problemas que con la mujer se relacionan, considerándola dentro y fuera del hogar. El matrimonio, el divorcio, el desamparo, la trata de blancas, todo fué examinado por el conferenciante con acertado juicio.

Demostró cómo la Asociación obrera es benéfica para sus individuos y aun para la sociedad. En la Asociación aprende el obrero que no es lo mismo pedir que conseguir, y reconoce la realidad.

Dijo que la Asociación obrera tiene que tener cabida legal en nuestros Códigos y cabida moral en nuestras simpatías.

Enunció el aprendizaje y la enseñanza técnica, alabando con este motivo la labor que realiza el Fomento de las Artes.

Con extensión se ocupó de la protección legal de los trabajadores, opinando que no cabe negar una intervención al Estado.

Comentó la frase de Guizot, de que «esta intervención es un mal necesario»: mal, porque significa que los elementos sociales no están lo suficientemente capacitados, y necesario, porque es deber tutelar del Estado el regular los movimientos sociales.

Después de tratar de la mutualidad y los seguros, ponderó la importancia de lo que llamó «sentido social», recomendando la creación de una cátedra.

Hizo un llamamiento á la tolerancia y el mutuo respeto; pues sólo en la paz se desarrollan con frutos las iniciativas sociales.

«Seres, ciudadanos é individuos responsables es lo que hace falta en esta época.» La interesantísima y elocuente lección social del vizconde de Eza fué elogiada con tanto entusiasmo como justicia. Fué realmente un trabajo notable, digno del competente orador.

Agua de Solares

Sin rival para la neurastenia.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Comunica el comandante de Marina de Sevilla que ha quedado abierto el puerto para navegación, por haber descendido las aguas del Guadalquivir á la marea oficial.

Han salido, de Huelva, el «Ponce de León»; de Cádiz, el torpedero núm. 95; de Alicante, el vapor «Pujol», con 280 reclutas, dos oficiales y dos clases, y de Algeciras, el cañonero «Marqués de la Victoria».

—Ha fundado en Las Palmas el crucero «Infanta Isabel».

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Disponiendo el establecimiento en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria de conducciones del correo desde las oficinas de estas poblaciones al muelle del puerto y los vapores surtos en él.

—Adjudicando á D. Antonio Vanrell la conducción del correo entre la estación de La Puebla á Alcudia (Baleares) en 1.699 pesetas.

—Mem á D. J. Torrejón, por cuatro años, en 1.072 pesetas anuales, la conducción entre Tortosa y su estación férrea.

INSTRUCCION PÚBLICA

Dirección general de primera enseñanza.

Se nombra, fuera de concurso, á D. Jenaro Lledó, maestro de Blanca (Murcia), con el sueldo anual de 1.100 pesetas.

—Aprobando las oposiciones á escuelas de niñas y párvulos del distrito universitario de Valladolid, nombrándose á doña María Castillo Miguel, maestra de Torrecilla de la Orden, con 1.100 pesetas, y á doña Josefa Fernández Quintana, maestra de Vitoria, con 1.650 pesetas de sueldo anual.

Institutos.

Nombrando, por oposición, profesor numerario de Caligrafía del Instituto del Cardenal Cisneros, á D. Ramón Rosúa Manquillo, y catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Badajoz, á D. Ricardo Carapeto Zambrano.

—Nombrando secretario del Instituto de Córdoba, á D. Rafael Vázquez Aroca.

Hoy se cura el estómago

radicalmente con el régimen de las infalibles Pastillas Jéba, recomendadas por todas las eminencias médicas. De venta en todas las farmacias y en el depósito central del doctor Alcobilla, calle del Cab.º de Gracia, 10 y 12.

ESTADÍSTICA

Las industrias de la madera y materias leñosas que existen en Barcelona, según noticia oficial, son 954, distribuidas de este modo: Aglomerados de corcho, 1; aseradores, 34; aserrín de corcho, 1; carpinterías, 629; cesterías, 52; cuberías, 78; curvar madera y bambú (talleres de), 1; embaladores, 41; envases, 14; escobas, 5; fundas de paja para botellas, 2; horneros, 5; labrado de corcho, 4; lana ó virutilla de madera, 1; mangos de escribir y lapiceros, 2; tapones de corcho, 14; tapones de madera, 1; tornerías, 62, y zuecos, 7.

Modas para caballeros

Los hijos de A. Magdalena ponen en conocimiento de su numerosa clientela que tienen ya en su poder los nuevos modelos de impermeables, paraguas y bastones ingleses, que hacen furor en la temporada. Calle del Arrenal, núm. 15 (esquina á Bordadores).

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 3 de abril de 1861.

PARIS 1. Dicen de Varsovia que la Delegación de la ciudad, compuesta de 24 individuos, ha sido disuelta y reemplazada por un Comité de ocho individuos, que tiene sus sesiones en el Ayuntamiento.

Dicho Comité ha aumentado el número de la Guardia Civil, de 450 individuos á 1.500.

El Imperio austriaco se halla en visperas de una prueba, que será esta vez decisiva para sus destinos.

En breve van á ser abiertas en su seno quince asambleas parlamentarias, sin contar el Congreso Nacional de los servios de la Voivodina, la Dieta croata de Agram, la Dieta de Transilvania, la Dieta de Hungría y por último, el Consejo del Imperio, que debe reunirse después en Viena.

El interés de las Dietas provinciales nace de su importancia relativa al Consejo del Imperio.

Esta grande asamblea central se compondrá, en efecto, no de diputados elegidos por las poblaciones, sino de delegados que las diferentes Dietas provinciales elegirán de entre los individuos de su seno.

Los diarios extranjeros publican un despacho fechado en Roma el 19 de marzo y dirigido á los agentes de Francisco II en el Extranjero, anunciándoles que había enviado al general Bosco á Civitella con orden de que esta plaza capitule.

El citado despacho, que está firmado por el Rey, termina con estas palabras: «Día vendrá en que, no siendo las mismas las circunstancias, el Soberano legítimo apelará á la fidelidad de sus súbditos. Ninguna idea de impaciencia ó de ambición apresurará ese momento supremo. Pero, entretanto, el Rey está decidido á hacer todo sacrificio para evitar la efusión de sangre y ahorrar al reino de las dos Sicilias agitaciones inútiles.»

Paro que va á plantearse un nuevo sistema de publicidad en los anuncios, y que consiste en valerse de los sobres de las cartas para poner los anuncios ante los ojos del ciudadano más indiferente.

Los citados sobres costarán para el correo interior, con sello y goma para cerrarlos, la módica suma de un cuarto, esto es, la mitad de lo que hoy cuesta el sello solamente. Los sobres para el exterior, con su sello correspondiente y goma también para cerrarlos, costarán tres cuartos, uno menos de lo que vale el sello.

Anoche se estrenó en el teatro de Jovellanos la zarzuela en un acto La red de flores, letra del Sr. Martínez Pedrosa, música del Sr. Caballero.

Cerca de una hora duró su representación, y constantemente el público tuvo la sonrisa en los labios. La música es juguetona, caprichosa y un tanto original; algunas piezas merecieron ser repetidas.

El público aplaudió, pues, la obra, y no salió descontento de la ejecución, en que tomaron parte las Sras. Mora, Fernández y Rodríguez, y los Sres. Caltañazor y Obregón.

TURIN, 2. Garibaldi acaba de llegar aquí y ha sido recibido con gran entusiasmo.

Continúa habiéndose en París de la próxima retirada de M. Thouvenel y de su reemplazo por el conde de Persigny.

Por otra parte, se dice que este último está sujeto á ataques de epilepsia, lo cual le inhabilita para desempeñar una cartera.

Mundo eclesiástico

Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid se cita, llama y emplaza á doña Jerónima Martínez Quelle.

—Por la Administración diocesana se ha dispuesto, en virtud de lo que se ordena en las Sinodales referente á las cuentas de fábrica, que los mayordomos deberán presentar éstas en las oficinas de dicha Administración durante el presente mes de abril, con expresión clara y detallada de su cargo y data, comprendiéndose en el primero el saldo que hubiese de la cuenta anterior, la subvención del Estado, los derechos conforme á arancel por bautizos, matrimonios, defunciones, su número y clase y los donativos é ingresos por todos conceptos.

—Muy en breve quedará constituida la Liga Nacional de defensa del clero.

Ya han sido redactados los estatutos de la misma y se cursan con rapidez los trámites necesarios para su aprobación eclesiástica y civil, á fin de gozar de todos los derechos que concede la ley de Asociaciones.

—Puede casi asegurarse que ya no adquirirá la Archicofradía de Nuestra Señora de Gracia la iglesia de San Pedro, pues se dice que en la última junta que la corporación ha celebrado no ha habido acuerdo.

Todo hace creer que la expresada Archicofradía levantará á sus expensas un templo de nueva planta en el barrio de la Latina.

—Invitado por el obispo de Bayona, ha asistido nuestro prelado de Pamplona á las fiestas celebradas allí en honor de San León, obispo de Bayona, reinando entre ellos la mayor fraternidad, y cambiándose por ambas partes elevados discursos y muestras inequívocas de confraternidad y simpatía, que hicieron extensivos á España y Francia.

—Han fallecido los canónigos de Barcelona D. José María de Rós y D. Manuel Utrillas. Descansen en paz.

—Ha sido nombrado canónigo por oposición de Barcelona D. José María Baranera,

trios será condición indispensable que los gravámenes de las especies del grupo 2.º, aplicables en el Municipio, hayan alcanzado por lo menos dos tercios del maximum legal autorizado. Cuando se gravan artículos del grupo 3.º, los Ayuntamientos podrán dejar de recargar las cédulas personales de la clase 11.ª Inquilinatos.

5.º Repartimiento general.

Art. 74. La imposición de la prestación personal no está sometida á ningún orden de prelación.

Art. 75. Las leyes de Presupuestos generales del Estado fijarán el maximum de los recargos municipales sobre las contribuciones directas del Estado.

CAPITULO IV

DE LA RECAUDACIÓN, DEFRAUDACIÓN Y PENALIDAD.

Art. 76. Los recargos sobre las contribuciones del Estado se recaudarán juntamente con las cuotas del Tesoro, y tendrá después su ingreso en la Tesorería el carácter de depósito á disposición de los Ayuntamientos respectivos.

Art. 77. La recaudación de las demás exacciones corresponde á los Ayuntamientos, que podrán realizarla directamente ó por arrendamiento.

Art. 78. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, no podrá arrendarse en ningún caso la recaudación de las exacciones siguientes:

- 1.º Arbitrios sobre construcción de obras ó creación de servicios.
 - 2.º Arbitrios de administración.
 - 3.º Idem sobre licencias.
 - 4.º Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos.
- Art. 79. Los arbitrios de administración, los que gravan las licencias ó autorizaciones y los anuncios y las demás exacciones que determinen los Ayuntamientos, podrán revestir la forma de sello municipal.
- Art. 80. La administración municipal directa no excluye el afianzamiento de la gestión recaudatoria. Este afianzamiento se formalizará siempre en escritura pública, que deberá contener:

- 1.º El nombre del gestor.
- 2.º La cantidad mínima de recaudación, garantizada por el gestor al Ayuntamiento. Esta cantidad podrá fijarse en cifras absolutas ó en una parte alícuota de los valores liquidados cuando la liquidación no dependa directamente del gestor.
- 3.º Naturaleza y cuantía de la fianza que haya de presentar el gestor.
- 4.º Modificaciones en la cantidad afianzada y en la fianza por las que sobrevengan en los gravámenes.
- 5.º Forma de hacer efectivas las responsabilidades del gestor.
- 6.º Facultades otorgadas al gestor en la propuesta de nombramiento y separación de los empleados del servicio.
- 7.º Los premios que deban abonarse al gestor por la mejora de la recaudación, y en su caso, el sueldo fijo que se le asigne.
- 8.º Las facultades de inspección que en su caso se otorguen al gestor.
- 9.º La duración del afianzamiento.
- 10.º Los casos de rescisión, y
- 11.º Las demás condiciones que las partes convengan entre sí.

Art. 81. No podrán ser nombrados gestores ni fadores de los mismos:

- 1.º Los incapacitados para ejercer cargos públicos;
- 2.º Los incapacitados para el ejercicio del comercio;
- 3.º Los individuos del Ayuntamiento que estén ó deban estar en el ejercicio durante el período del afianzamiento de la gestión, y sus parientes, dentro del cuarto grado;
- 4.º Los jueces y fiscales municipales ni los suplentes de unos ni de otros;
- 5.º Los deudores á la Hacienda ó al Municipio, y
- 6.º Los extranjeros que no renuncien para este caso los derechos de su pabellón.

Art. 82. El Ayuntamiento será responsable para con el Municipio de la negligencia ó omisión culpables.

Art. 83. El gestor tendrá el carácter de empleado del Ayuntamiento durante el período de la gestión; pero la retribución de su ges-

tion no podrá ser computada en ningún caso para la declaración de derechos pasivos.

Art. 84. No podrá asignarse al gestor facultad alguna relativa al servicio de intervención ni sobre los empleados que lo realicen.

Art. 85. Los gastos de la recaudación afianzada son siempre de cuenta del Ayuntamiento.

Art. 86. Ninguna cuota de las exacciones municipales podrá ser recargada en concepto de gasto de administración, cobranza, movimiento de fondos ni de partidas de fallidos.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior:

- 1.º Los recargos municipales sobre las contribuciones del Estado, cuando las disposiciones especiales que los regulen autoricen dicho recargo; y
 - 2.º Las cuotas del repartimiento general podrán ser recargadas hasta el 6 por 100 de su importe, á saber: 1 por 100 para distribución; 3 por 100 para la cobranza y conducción de fondos, y 2 por 100 para partidas fallidas.
- Art. 87. La defraudación de las exacciones municipales podrá ser castigada con multas, que podrán llegar hasta el quintuplo de las cantidades defraudadas.
- Respecto de las multas por infracciones de las Ordenanzas de exacciones municipales, que no constituyan defraudación, se estará á lo dispuesto en la ley Municipal.
- Art. 88. No podrán ser multados por defraudación de exacciones municipales los culpables de ella que, antes de iniciarse el procedimiento administrativo contra los mismos, hicieren ante la Administración municipal las declaraciones necesarias para el pago de las cuotas defraudadas. Esta disposición no es aplicable á los recursos municipales sobre las contribuciones del Estado, los cuales se registrarán en todo caso por las disposiciones especiales que los regulen.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- 1.º Las condiciones de exención total ó parcial de gravámenes municipales vigentes en la fecha de la promulgación de esta ley que hubieren sido otorgadas por el Estado, las Diputaciones ó los Ayuntamientos, seguirán en vigor hasta que expire el plazo por que legalmente fueron concedidas.
 - 2.º Las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de Consumos y de arbitrios municipales sobre especies no incluidas en dichas tarifas, cuyo gravamen municipal no autoriza esta ley, serán liberadas por los Ayuntamientos que administran directamente el impuesto y arbitrios de Consumos desde el 1.º de enero siguiente á la promulgación de esta ley.
- En los Municipios en que se halle arrendado el impuesto, y en su caso los arbitrios de Consumos, podrán seguirse cobrando los gravámenes sobre dichas especies hasta la terminación ó rescisión de los arriendos; pero éstos no podrán prorrogarse, ni aun tácitamente, sin que sean totalmente suprimidos los referidos gravámenes.
- Los arriendos á venta exclusiva se rescindirán desde el 1.º de enero siguiente á la promulgación de esta ley.
- 3.º Seguirá en vigor la prohibición de gravar con arbitrios municipales el consumo del bacalao y pez palo, mientras los derechos arancelarios de las referidas especies no sean inferiores á 24 pesetas por quintal métrico.
 - 4.º Seguirá en vigor la exención de gravámenes municipales de las especies siguientes: café, té, clavo de especia, pimienta, canela, azúcar, glucosa, cacao y los productos compuestos exclusivamente de estas materias.
 - 5.º Seguirá en vigor el art. 23 de la ley de 31 de diciembre de 1901 y sus disposiciones complementarias.
 - 6.º Las leyes vigentes sobre zonas de ensanche de poblaciones no se entenderán derogadas por la presente ley; pero las disposiciones de ésta serán aplicables á las dichas zonas, en cuanto no se opongan á los preceptos de aquellas leyes.
 - 7.º Seguirán en vigor los regímenes especiales de las exacciones municipales en las provincias Vascongadas y Navarra.

DISPOSICIÓN FINAL

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á lo preceptuado

en esta ley y cuya ulterior vigencia no se ordene expresamente por la misma.

Juan Alvarado.—José Soto Reguera.—Vicente Navarro Reverter.—Salvador Raventós.—Juan Barriobera.—Fernando López Moñis.—Alfredo Zavala.

EJÉRCITO Y ARMADA

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar al comandante de Artillería D. Manuel Ruiz Soldado, capitán de la misma Arma D. Rafael López Gómez, comandante de Infantería D. Benito Ruiz, tenientes auditores D. Constante Miguel de Mendiluce y D. José María Jalón, primer teniente de Caballería D. Francisco Martínez Rivera y á otros oficiales, cuya relación publicará mañana el «Diario Oficial».

—Se ha dispuesto que se celebre en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones un curso extraordinario de radiotelegrafía.

—Mañana publicará el «Diario Oficial» la creación del 22.º tercio, que tendrá su capitalidad en Guadalajara, y que se organiza sobre la base de dos Comandancias limitrofes.

—Con cargo al capítulo 27, artículo único, se incluye en presupuesto la gratificación á los ayudantes de tercio de la Guardia Civil que no estaban aún incluidos.

—En Ingenieros ascienden en este mes tres tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

En Administración militar asciende un oficial segundo á primero.

En el Cuerpo auxiliar de Administración militar ascienden dos auxiliares primeros, dos de segunda, dos de tercera y tres escribientes.

En Oficinas Militares ascienden: un oficial primero, un oficial segundo, dos terceros, tres escribientes de primera y tres de segunda.

—Las recompensas concedidas á la clase de tropa por méritos de guerra, se ha dispuesto que se consideren como otorgadas en la fecha del hecho que las motiva.

—En el «Diario Oficial» de mañana se dará traslado de una real orden dirigida al ministro de Instrucción Pública, por la que se dispone pasen, en calidad de depósito, al Museo Nacional de Pinturas, los retratos de Carlos IV y su esposa doña María Luisa, que figuraban en la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

—Se ha autorizado para que fije su residencia en Madrid al general de brigada Sr. Domingo Ibarra.

—Se ha aprobado la creación de un Colegio de Huérfanos de los Cuerpos de Estado Mayor y Sanidad Militar.

—Se concede licencia matrimonial al primer teniente de Caballería D. Carlos Díaz Baral.

—El oficial segundo de Oficinas Militares, D. Eustaquio Fernández Santiago ha sido destinado al ministerio de la Guerra.

—Se conceden veinte días de licencia por asuntos propios para Argel, al teniente coronel de Artillería D. Evaristo Gómez Hornillos.

—Le ha sido concedida la encomienda de número de Isabel la Católica al ilustrado y entusiasta comandante de Infantería D. Manuel Montilla, propietario de la importante revista «Ilustración Militar» y del «Diario de la Marina».

El Sr. Montilla ha recibido muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra, sinceramente cariñosa.

Orden de la plaza para el día 4 de abril. Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Juan López Herrero.

Parada: Primer batallón de Asturias. Jefe de parada: Señor coronel del 2.º Mixto, D. Cayo Azcárate Menéndez.

Imaginería de ídem: Coronel de Asturias, D. Manuel Nájera Pérez Cabrero.

Guardia del Real Palacio: Asturias, segunda sección del 2.º Montado y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día: Teniente coronel de Arapiles, D. Luis Caniogo Martínez.

Imaginería de ídem: Teniente coronel de las Navas, D. Luis Bermúdez de Castro.

Visita de Hospital: Cuarto capitán de las Navas.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de la Princesa.

Centro de Defensa Social

La anunciada conferencia del padre don Ignacio Torrijos tuvo lugar anoche en la referida Sociedad. El disertante habló, con mucha fortuna por cierto, acerca del tema «Las Escuelas Pías ante la Iglesia, la sociedad y la Patria».

Comenzó saludando á la Sociedad y á la ilustre concurrencia, recordando la gran obra de San José de Calasanz estableciendo las escuelas gratuitas para pobres, pues dijo que sin ciudadanos instruidos y cristianos no hay felicidad para los Estados, y que con ellos se destruyen las propagandas antimilitares y antipatrióticas. Piedad y letras ha sido el lema de las Escuelas Pías, equilibrio entre el corazón y la cabeza, pues si no, se hace el hombre impío y vanidoso.

El sistema de las escuelas graduadas es patrimonio de las Escuelas Pías, que lo establecieron en el siglo XVI, nutriendo á la Patria de héroes, de sabios, de políticos, sentándose algunos en el trono de San Fernando y llegando otros al solio pontificio, como Pío IX.

Y en este régimen democrático se pide la cortapisa de la institución que prepara al pobre hasta hacerlo cumplido ciudadano, y se ha llegado á poner en caricatura al heroico tipo del pobre maestro de escuela. Reverencian á las autoridades espirituales y temporales por instinto de propia conservación.

Hizo una ligera reseña histórica de las vicisitudes de la corporación: mutuo afecto, respeto, sin llegar nunca al divorcio con el Poder público, á no ser con el del usurpador Napoleón, en cuyo período murieron muchos padres escolapios defendiendo la Patria.

El orador escuchó muchos aplausos.

EL VINO ONA no es alcohólico ni está alcoholizado; inmejorable para la debilidad nerviosa.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid: Doña Sofía Rozalen, 84 años, Atocha, 105. —Félix Sánchez, 10 meses, plaza de San Bernardo, 5. —Marta Navas, 72 años, Fray Ceferino González, 10. —Gaspar Villagran, 65 años, plaza de Santo Domingo 18. —Julian de Andanza, 14 meses, Santa Isabel, 34. —Gertrudis Marcos, 60 años, Ruda, 13. —Arisco Plaza, 66 años, Nueva Guisoll, 8. —Ramón López, 65 años, Ruiz, 26. —Luciano Sánchez, 54 años, Luis Villa, 3. —Filiberto de Llenas, 54 años, Roma, 21. —Eulogio de Uribarri, 74 años, Rozas, 13. —María Camille Lonies, 45 años, Victoria, 4. —José García, 42 años, Lavapiés, 15. —Juliana Vera, 66 años, Cristóbal Bordiu, 3. —Antonio Quero, 73 años, Conde Duque, 40. —Angel Pastor, 41 años, Tribulete, 7. —Josefa Gutiérrez, 68 años, V. O. T. —Salvador López, 61 años, Amparo, 99. —Esteban Alvarez, 30 años, Fernando el Católico, 5. —Eduardo Jiménez, 57 años, Tres Peces, 4. —Manuel Díaz, 17 años, Mira el Sol, 16. —Isabel del Ojo, 56 años, Calatrava, 10. —Francisca del Valle, 20 años, Fuencarral, 8. —Alejandrina Conde, 56 años, Infantas, 4. —Manuela Torregrosa, 2 meses, Noviciado, 20. —Antonio Dioen, un mes, Embajadores, 63. —Angela de Navarrete, 2 años, Martín de los Heros, 25. —Sixto Calvo, un año, Serrano, 26. —Francisca Cachero, un año, Ceres, 7. —Pablo Teruel, un día, Peñuelas, 9. —Aurora Cuervo, 3 meses, Fernando el Católico, 3. —Antolin Rojo, 89 años, Almagro, 3. —María Mullo, 11 días, Santa Ana, 1. —Zacarias José Abad, 43 años, Hospital Provincial. —Vicente González, 46 años, ídem. — Isabel Sánchez, ídem.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario. GOBERNACION.—Real decreto (reproducido) declarando jubilado al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos D. Laureano Casala y Cristiani. —Real orden nombrando oficial de quinta clase de Administración civil de este ministerio á D. Eduardo Bayo Corona.

—Permitidme que no os crea—insistió el marqués,—ó que os pregunte qué razones tenéis para retirar la palabra que me habéis dado. —No tengo que dar razones—contestó el barón en tono agrio.—Este matrimonio no es de mi gusto. Esto debe bastarte. —¿Cómo! La última vez que os he hablado os parecía siempre tarde, y hoy... —Hoy no será ya—interrumpió el viejo. —¿Es decir, que negáis vuestro consentimiento? —Terminantemente—contestó el barón, encantado de poder manifestar su voluntad. —Eso es lo que vamos á ver—dijo el marqués. Y al decir esto, se acercó á Isabel, diciéndola en voz baja: —¿Tenéis ahí la carta que el tío Grivet me había encargado que os entregase? —¿Queréis dármele por un momento? La joven se la dió sin vacilar. —Tened la bondad—siguió diciendo—de dejarme solo con vuestro padre. Dentro de un cuarto de hora tendré la dicha de ir á buscaros. La cogió de la mano y la acompañó hasta la puerta del cuarto. Después volvió al lado del viejo, y dijo en alta voz: —Señor barón, había previsto lo que pasa, y he tomado mis precauciones en consecuencia. A pesar de lo que habéis decidido, no desespero de traerlos á un arreglo. —¿Jamás!—exclamó el viejo.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á Valentin Núñez las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

—Otra disponiendo que los retratos de los Monarcas españoles Carlos IV y su esposa doña María Luisa, debidos al pincel del insigne Goya, propiedad de este ministerio, pasen, en calidad de depósito, al Museo Nacional de Pinturas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de Arreglo escolar de los Ayuntamientos que se indican.

—Otra nombrando á D. Juan de Azúa y Suárez catedrático numerario de Dermatología y Sifilografía y su clínica de la Universidad Central.

—Otra nombrando á D. Juan Cisneros y Sevillano, catedrático numerario de enfermedades de los oídos, nariz y laringe y su clínica de la Universidad Central.

—Otra nombrando á D. Manuel Márquez y Rodríguez catedrático numerario de Oftalmología y su clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.—Inspección General de Sanidad exterior.—Anunciando haber desaparecido la epidemia de cólera en todo el territorio de la isla de Madera.

CHOCOLATES RIVAS GARCIA Son los mejores. Probadlos. Peligros, 10 y 12.

Centros y Sociedades. Asociación general de Abogados de España.—Esta Asociación ha celebrado su junta trimestral. El secretario dió cuenta de las adhesiones que se están recibiendo de abogados de provincias, que consideran la Asociación como un organismo nacional que viene á satisfacer una necesidad generalmente sentida y hasta ahora no atendida. Enteró á los reunidos de los actos y gestiones de la Sociedad que han obtenido los más halagüeños resultados en la esfera profesional y de la justicia.

Tratados otros asuntos de orden interior y económico, el Sr. Alvarez Guerra leyó un proyecto de enmienda á la ley de accidentes del trabajo, señalando los poderosos inconvenientes que existen en el procedimiento y tramitación de expedientes incoados ante el Tribunal industrial, por la imposibilidad material de que éstos consigan reunirse desde hace más de un año, especialmente para constituir el Tribunal llamado «pleno», cuyo proyecto, después de atinadas observaciones del Sr. Barrio y Morayta, fué aprobado por unanimidad, acordándose presentarlo á la actual Comisión del Congreso encargada de emitir dictamen en la reforma de dicha ley.

Y á propuesta del presidente Sr. Bore y Romero, y con la intervención de los Sres. Armada, Alvarez Guerra, Ubeda y otros, se deliberó sobre la conveniencia de que esta Asociación haga un estudio técnico é imparcial del importante proceso de Ferrer, por lo mucho que pueden significar para la justicia, el orden social y la clase de abogados, las enseñanzas y consecuencias que de ello se deduzcan y pudieran resultar; acordándose que haga su estudio y dictamen una ponencia que se nombró en el acto.

Sociedad Española de Higiene.—Esta Sociedad celebrará sesión pública el martes, á las seis de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, número 1, segundo.

Continuará la discusión del tema «La escoliosis en las escuelas», teniendo pedida la palabra los Sres. Alamán, Masip, Decref y señorita La Rigada.

Después empezará la discusión de las conclusiones acerca de la «Profilaxis del cólera».

Los enfermos agotados por las malas digestiones, que impiden la nutrición, vuelven á recuperar las fuerzas perdidas tomando diariamente las Aguas de Cestona, pues favorecen la digestión y hacen aprovechable el alimento.

Folleton de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIÉRE

Mamzell' Rossignol

«Comprenderéis, Horacio, cuán fácil es burlarse de un viejo semejante, y la señorita Desblys lo hace con una impudencia que no reconozco límites. —Es aquí tan dueña absoluta, que ni aun me atrevo á protestar contra tanta infamia. —¿Qué puedo hacer? ¿Decir á mi padre que la en que ha depositado su confianza le traiciona abiertamente? —No me creería. —¿Puedo echar de esta casa á la aventurera que arruina y mata á mi padre, que le deshonra casi tanto como el crimen cuyo peso he soportado tanto tiempo? —No se iría. —Si alguien debe salir de aquí, soy yo—dijo Isabel, tapándose la cara con ambas manos.—Pues bien, yo os pregunto, Horacio: ¿podría hacerlo antes de que vuestra mano protectora se tendiese hacia mí? —En verdad os digo, amigo mío, que ya era tiempo, porque la copa estaba llena y se iba á desbordar. Todo lo que las fuerzas y la energía de una mujer son ca-

paces de hacer, creo haberlo hecho; pero ya estaba cerca el momento en que iba á sucumbir bajo el peso de las desgracias que caían sobre mí. Estaba vencida, y creo que no me quedaba ya fuerza para acabar los dos meses de esclavitud que aun tenía que sufrir.» —¡Pobre niña!—dijo Horacio, mirándola con ternura. —¡Oh! Ya no me quejo—siguió diciendo.—La mayor desgracia que podía sucederme era el perderos, y os he encontrado. —Más apasionado y amante que nunca—dijo Horacio.—¿Qué buena sois! Pero ¿no estáis incomodada conmigo por la cobardía con que me he conducido con vos? ¡Ah! ¡Cuántos cuidados, ternura y amor necesitaré para reparar esta culpable flaqueza! ¡Cómo necesitaré vuestra indulgente bondad para hacerme perdonar este momento de extravío! Pero no temáis nada, Isabel; soy tan feliz con este imprevisto desenlace, que haría milagros por borrar de vuestra memoria el recuerdo del martirio que os he hecho sufrir. Quiero que mi alma se confunda con la vuestra; que el fuego que me devora se reanime todos los días al ver vuestra belleza; que no tengáis tiempo para formular un desecho, que vuestra vida se deslice como en un sueño interminable de dicha, de amor y de felicidad. Al decir esto, la rodeó con sus brazos y depositó en sus labios, sin que ella pensase en defenderse, un beso, en el cual quiso transmitir la embriaguez de que estaba penetrado todo su ser. —Desde este momento—dijo—sois mi

mujer. Para que nadie lo ignore y para que tengáis derecho á todos los respetos, voy ahora mismo á hablar á vuestro padre. Venid, Isabel. Horacio la cogió de la mano y se dirigió hacia el cuarto del barón. La señorita Desblys se encontraba en él, y al ver á los dos jóvenes penetrar juntos en el cuarto del anciano, tuvo un estremecimiento de odio indescriptible. —Dejadnos—dijo Horacio, señalándola la puerta con un ademán severo. Jenny se retiró como la fiera ante el domador, dispuesta á dar el salto; pero no atreviéndose, por temor al látigo. Cuando ésta se hubo marchado, Horacio se volvió al señor de Cornalis. —Señor—dijo,—mis asuntos han terminado más pronto de lo que yo esperaba, y ya estoy de vuelta en París. —¿Estabas fuera?—preguntó el viejo. —¿No recordáis ya que os había pedido un plazo de tres meses antes de casarme con Isabel? —¡Ah, sí! Me parece, en efecto... —Pues bien, ya no se opondrá nada á este casamiento, y como tengo vuestra aprobación, que me disteis hace un mes, me he entendido con la señorita de Cornalis y venimos á pedirnos vuestro consentimiento. —¿Casaros... vosotros?—preguntó con voz cascada.—No, no quiero, no quiero ya. Horacio é Isabel se miraron, creyendo haber oído mal. Horacio se compadeció del viejo, suponiendo que le faltaba la memoria.

—Vais á ver—dijo Adriano, sonriente.—¿Conocéis á Juan Taupin? El barón se estremeció; pero respondió secamente: —No. —Permitidme que despierte vuestros recuerdos, barón. Este Juan Taupin, después de haber estado á vuestro servicio, entró en casa del conde de Morainville en la época en que este amigo de mi padre y vuestro se había hecho banquero. El señor de Cornalis se puso pálido y miró al marqués de una manera inquieta. —Vos estabais entonces en plena vida de disipación—siguió diciendo Horacio,—y teníais gran necesidad de dinero, hasta el punto de que, no pudiendo satisfacer todos vuestros caprichos con los recursos que os contabais, os ocurrió la idea de aprovecharos de la muerte del conde de Morainville para... —¡Basta!—dijo el barón, mirando en su derredor de una manera extraviada. —¿Consentís en mi matrimonio con Isabel?—preguntó el marqués. —¡No!—contestó el viejo.—Pero no necesito escuchar necias historias de tiempos pasados. —Sufrid sin embargo que continúe—dijo Horacio energicamente. —El día mismo en que murió el conde en el duelo en que fuisteis testigo, hicisteis venir á vuestra casa á Juan Taupin y me enviaste una suma de mil francos... —¡Te callarás!—interrumpió de nuevo el barón empezando ya á temblar.

(Continuará.)

DIAS DE ROBOS

LA CRISIS EN LA POLICIA

También la Policía ha tenido, durante estas veinticuatro últimas horas, un período de crisis aguda.

Los ladrones han puesto a varios comisarios de distrito en situación de dimitir.

Nada menos que ocho causas por robos han entrado esta tarde a primera hora en el Juzgado de guardia.

Lo cual demuestra que los ladrones, mientras la Policía se entretenía en divagar sobre la crisis política, cosa que no es de su incumbencia, y en suspender verbalmente algunas obras en los teatros, misión que no es tampoco de competencia suya, aprovechaban impune y atentadamente la propiedad.

Entre esas fechorías, recordamos una en la calle de Segovia, 3, donde un sujeto llamado Telesforo Garrote, vendedor, sustrajo, acompañado de otros dos individuos, un lio de mantas y un baúl mudo.

Cuando los tres huían con la carga, salió el propio dueño de la ropa y logró detener al mencionado individuo, que es el que menos corra.

También en la portería de la calle de Luzón, 6, penetraron ladrones, fracturando la puerta, y se le llevaron a la portera, Amalia González, efectos y prendas de ropa, que es difícil recuperar, porque ni se sabe quiénes son los ladrones ni la dirección que han seguido.

Pero por mucho que se le hayan llevado a la portera de la calle de Luzón, más mella le han hecho al dueño de la tienda número 11 de la calle de Cedaceros otros cacos que se le metieron en el establecimiento por la puerta de un patio.

Estos, más afortunados que todos los de su oficio, que pusieron ayer en evidencia a la Policía, amartillarón 560 pesetas que habla en el cajón de la tienda, cajón que tuvieron que fracturar previamente. Después, salieron por donde habían entrado y... ¡hasta la fecha!

En la calle del Marqués de Valdeiglesias también ocurrió una cosa chusca con un ladrón.

En la guardilla de la casa núm. 4 tienen su dormitorio los dependientes de la pastelería establecida en el piso bajo.

Subió esta mañana casualmente a cambiarse de ropa el dependiente Pascual Ponce, y se encontró la puerta abierta, y dentro, revolviendo todos los baúles y muebles, un individuo desconocido.

—Oiga usted, amigo, ¿quién le ha metido a usted en este cuarto?

—Ha sido un error. Usted perdóne.

—Sin embargo...

—No, no se indigne usted, que me marcho. Un error cualquiera lo tiene... No soy ninguna mala persona, ni mucho menos... ¡Ea, adiós!

—Bueno, bueno. Yo le acompañaré hasta el portal.

Y los dos juntos bajaron las escaleras; pero al llegar cerca del portal, el ladrón, que temió ser entregado a las autoridades, dió media vuelta y emprendió vertiginosa carrera escalera arriba.

El dependiente y la portera empezaron a dar voces y llamaron a los guardias, que llegaron poco después, y se distribuyeron convenientemente para asegurar la captura del fugitivo.

Peró cuando subieron a la guardilla no encontraron a nadie. El ladrón había saltado por una ventana a los tejados y había desaparecido para siempre.

El desencanto de todos fué inmenso. Los comentarios de los curiosos eran sabrosos; las cuchufletas, graciosísimas.

Aparte de estos robos, se denunciaron otros dos: uno en la casa de viajeros de la calle de la Cruz, 24 y 26, donde desapareció un impermeable, y otro en los barrios bajos, donde a una pobre mujer recién llegada a la corte, una desconocida le quitó con engaños un lio de ropa.

Mal día el de hoy para la Policía; día de crisis.

Galletas "La Fortuna,"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

TOROS EN TETUAN

Seis novillos de D. Cesáreo Sánchez, que debuta en esta Plaza como ganadero. Espadas: Segurita de Valencia, Cantaritos y Pastoret.

La entrada es para no perder y la tarde está ventosa y con las de querernos calar. Veremos si las nubes se compadecen.

Observo que mis colegas están ausentes. ¡Ah, bribones! Ya adivino. En la de la Prensa, ¿verdad?

Yo aquí, en mi centro. ¡Vaya por Dios! Seamos breves, que la caída del Gobierno lo exige.

¡Ah! Se me olvidaba anotar que la suerte de varas está suprimida por artículo de lujo. Primero.—Negro, cornigacho y grande para ser lidiado sin picadores.

Segurita torea y cae. Répítelo, y lo mismo. ¿Será debilidad? ¿Será el piso? Quintana y Mozo del Barrio banderillean al animal, que está inansurrido. Los dos son aplaudidos.

Segurita muletea muy breve y entierra el estomago delantero. El bicho en seguida escupe el arma. Vuelve a las andadas y da un metisaca. Descabella al segundo golpe. Las nubes desaparecen y el viento calma. Esto marcha bien.

Segundo.—Negro salpicado, bien puesto de pías y lacucho. Quieren divertirse Segurita y Cantaritos, sin conseguirlo. Montañés y Compare banderillean, luchando con la mansedumbre y sabiduría del animalito. ¡Mal debut, Sr. Sánchez!

Feamente suelta un pinchazo. Repite con otro igual. Después hay carreras y sustos. Otro pinchazo pescuecero. Luego amaga y no da. A continuación una porción de cosas feas, que no detallo, hasta que dobla el toro. (Pitos.)

Tercero.—Negro, astifino y bonito de tipo. Pastoret da un cambio obligado, que se aplaude. Después torea muy valiente y le aplaudimos a rabiar.

Carpinterito y Sastre ejecutan el tercio de banderillas. Bien el primero y mal el segundo. Pastoret muletea solo y valentísimo, y tirándose bravo, coloca una contraria. Pincha tres veces más y acaba con una buena. El puntillero levantó al animal dos veces.

Cuarto.—Cárdeno, bien armado. Un astro coludito, vestido de verde (¡lagarto! ¡lagarto!) nos divierte «una» porción. Explosivos, Sastre y el verduoso colocan banderillas en diferentes partes del toro.

Segurita acaba con la vida del toro mediante un pinchazo y una calda, sin soltar, entrando muy valiente. (Palmas.)

Quinto.—Negro, mogón de los dos y de libras. Surge un espontáneo y es conducido a la «comi».

Cantaritos, Compare y Montañés parecen brevemente y con aplauso.

Cantaritos pasa bien de muleta y pincha en lo alto. Repite igual y coloca después una perpendicular y delantera. Vuelve a pinchar en hueso dos veces más y acaba con una delantera.

Sexto.—Negro y grande. Pastoret coloca dos pares, superior el primero.

Cierra el tercio Sastre y Carpinterito, por lo mediano.

Pastoret acaba la corrida con dos pinchazos y una estocada que hace innecesaria la puntilla. (Muchas palmas.)

CAMACHO.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

ha satisfecho por siniestros en el pasado mes de febrero 15.910 pesetas.

Dirección: LOS MADRAZO, 34, MADRID.

Excelente para el estómago.

VINO ONA.

Se curan la debilidad y postración nerviosa.

NOTICIAS GENERALES

Han pasado a informe de las Direcciones correspondientes los proyectos de ferrocarriles estratégicos de Burgos-Santander y Calatayud-Soria-Burgos.

En los pueblos interesados causa gran entusiasmo la buena marcha del asunto, y existen grandes esperanzas de pronta realización de los proyectos.

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 410.814 pesetas por 3.476 imposiciones, de las cuales son nuevas 424 y se han satisfecho por capital e intereses 189.126 pesetas a solicitud de 570 imponentes, 226 de ellos por saldo.

Policlinica de Socorro de los barrios de Salamanca y Retiro.—Servicios prestados por esta benéfica Casa durante el mes de marzo: A domicilio y en la Policlinica, 160; casos judiciales, 15; vacunaciones, 15; en consulta general y distintas especialidades, 1.051; total, 1.241.

EL MEJOR POSTRE Mermeladas Trevijano

Esta mañana ha fallecido el popular fotógrafo Irgoyen.

Gran aficionado a toros, jamás faltaba a la fiesta taurina, ejerciendo su arte con gran entusiasmo y a veces con verdadero peligro, pues su afán de dar exacto cumplimiento a su deber profesional de fotógrafo, le hacía arriesgarse sin temor alguno.

Era un hombre modesto, afable y muy bueno.

Su muerte será muy sentida entre los toreros y aficionados y entre cuantos le trataron.

El entierro de Irgoyen será mañana, a las diez.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Wichy Catalán

80 cénts. botella. Reina, 45 dpl.º y Mayor, 35.

MARIANY

MODES, CHAPEAUX

Lunes 3 de abril, apertura de temporada. General Castaños, 17, principal.

AMALIA

ha regresado de París y pone a disposición de su clientela distinguidos y preciosos modelos de sombreros en su acreditada Casa, Bárbara de Braganza, número 22.

Nuestro compañero el redactor de La Mañana Sr. Mir ha publicado, en un folletito de 30 páginas, un extracto de la causa seguida contra Francisco Ferrer Guardia, con motivo de los sucesos de Barcelona en 1909.

El Sr. Mir ha tenido el buen acuerdo de prescindir en absoluto de todo comentario, limitándose a extraer el proceso, de tal modo, que con su folleto no hace falta leer el voluminoso sumario para enterarse de él perfectamente.

Es un acierto y una labor digna de aplauso.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito chantilly en pastiles, cajitas y postres se vende en Montería, 12, «LA INDIA». Chocolates, leche, flanes, natillas, fiambres, té, licores y cervezas. CASA DE MODA

INFORMACION BURSATIL

3 DE ABRIL.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE MADRID, CIERRE DE BARCELONA, CIERRE DE BILBAO, and CIERRE DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE MADRID, CIERRE DE BARCELONA, CIERRE DE BILBAO, and CIERRE DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE MADRID, CIERRE DE BARCELONA, CIERRE DE BILBAO, and CIERRE DE PARIS.

ACETES REFINADOS CRUZ ROJA

de Brieu y C.ª, Alcañiz. Pureza garantizada.

LOS TEATROS

Escol. — Mañana, martes, se verificará el beneficio de la primera actriz Srta. Matilde Moreno con el estreno de la obra, en tres cuadros y en verso, de D. Ramón del Valle Inclán, titulada Cuento de abril; el estreno de la balada de cárcel, en un acto y en verso (escrita expresamente para la beneficiada por D. Eduardo Marquina), cuyo título es El último día, y la comedia en un acto, de D. Jacinto Benavente, titulada Sin querer.

Princesa.—El miércoles, por la tarde, se verificará una función extraordinaria, organizada por la Academia de la Poesía Española, y patrocinada por S. M. la Reina Doña María Cristina.

El programa es el siguiente: Primer acto de Canción de cuna, de Martínez Sierra, por la compañía del teatro Lara.

La comedia en tres actos, original de los hermanos Quintero, titulada La flor de la vida, por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

El último día, obra nueva en un acto y en verso, original de E. Marquina, representada por Matilde Moreno, Ricardo Calvo y otros artistas del teatro Español.

El notable poeta Francisco Villaespesa hará un elogio en verso de Martínez Sierra, los hermanos Quintero y Eduardo Marquina.

La función empezará a las tres de la tarde en punto.

Las localidades para esta función se despachan en la contaduría del teatro de la Princesa a los precios ordinarios de este teatro, y no a los de moda, como por error se ha dicho en la Prensa.

Comedia.—Mañana martes debut de la célebre cupletista Ivette Guilbert, que ejecutará el siguiente programa: Bouquet de chansons.—1.º La souldarde. 2.º Le touloux et la menteuze. 3.º Le jeune homme triste. 4.º C'est le mai. 5.º Ma tête.—6.º Petit tambour.

Hoy presentará un nuevo número, Saly de Friné, primer premio de belleza en París.

Príncipe Alfonso.—En este teatro ha debutado la bella artista Mari-Nieves.

Tanto en las danzas griegas como en los bailes nacionales fué muy aplaudida por el público, que apreció en ella, tanto su mérito artístico, como su belleza y su elegancia.

El martes, de once a doce y media de la noche, sección de gran gala en este concurridísimo teatro.

Debutará la notable bailarina española Carmelita Ferrer, tomando también parte La Africana, Mari-Nieves, La Predilecta, Miss Nelly-Nell y la popular artista Amalia Molina.

Royal Kursaal.—Varios son los debuts verificados últimamente en el lindo teatro de la plaza de San Marcial; pero el que más poderosamente ha llamado la atención es el de la «bella Olimpia».

Esta artista, que apenas ha cumplido diez y seis años, está llamada a obtener ruidosos triunfos en el género de variedades, a que se dedica, porque reúne condiciones excepcionales para el éxito. Porque, además de bailar con arte exquisito, sin recurrir a las procaçidades usadas por otras artistas y de poseer una voz agradable y extensa, su cara es preciosa y su cuerpo esbelto y airoso.

El sábado se presentó por primera vez ante el público madrileño, que premió su labor con estrepitosos aplausos, obligándola a salir varias veces a las tablas.

Es seguro que la Empresa prorrogará su contrato a la «bella Olimpia».

Gran Via.—Cada representación de la obra estrenada recientemente, El amor que haye, obtiene mayor éxito. Anoche se agotaron las localidades, quedando el público que llenaba la espaciosa sala del teatro de la plaza del Callao complacido del de la nueva obra. El martes, en la sección de las diez, reprise de la celebrada zarzuela El húsar de la guardia.

Compañía Nacional Los mejores chocolates y pastas para sopa.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

UNIVERSIDAD

Doctores Peñarrocha y Taboada. Ayudante, Sr. Pece.

En su domicilio, Minas, 26, y a consecuencia de una caída, fué asistida la joven Juana Orcaite, de diez y nueve años, la que se produjo una dislocación de la articulación escapulo-humeral derecha.

Jugando con un cristal el niño de seis años Manuel Pérez, tuvo la desgracia de causarse una herida en la mano derecha.

—En el cinematógrafo del Noviciado, y a consecuencia de una riña, resultó el acomodador Vicente Lancher, de veinticuatro años, con lesiones en la cara y copiosa epistaxis traumática.

—En una clásica pedrea que sostenían varios muchachos en la calle de Gaztambide, resultó el contendiente Doroteo Sanz, de catorce años, con una extensa herida en la cabeza.

—En la calle de la Palma fué agredida, por un sujeto, Concepción García, de treinta y tres años, el que la produjo lesiones y contusiones en el vientre, que, por hallarse en el noveno mes de gestación, fueron calificadas de pronóstico reservado, interviniendo el Juzgado de guardia.

—Victor de Grado, de sesenta años, sufrió una calda en la calle de San Bernardo, causándose una herida contusa en la cabeza.

—El guardia núm. 1.245 presentó a Alvaro García, de treinta y un años, que en la calle del Noviciado estaba armando un tremendo escándalo por encontrarse en estado de embriaguez; fué tranquilizado con amonico.

—En la calle de San Vicente riñeron varias mujeres, resultando Consuelo López, de veintisiete años, en virtud de una tremenda bofetada que recibió con lesiones en la mejilla izquierda y una copiosa hemorragia nasal; el agresor pasó a la Comisaría.

LATINA

Doctores Seoane y Araco. Trabajando en la plaza de los Carros el obrero Guillermo Verdugo, se produjo una herida en la mano izquierda.

—Antonio López, de sesenta años, fué curado de una grave herida en la cabeza, que se le ocasionó al caerse casualmente en la calle de Toledo.

—De alcoholismo fueron asistidos dos hombres y una mujer.

CONGRESO

Doctores Mérimo y Aldaya. Ayudante, señor Fuchó.

J. F., de oficio panadero, se embriagó ayer de tal manera, que sufrió diferentes caídas, ocasionándose otras tantas heridas.

No se acuerda de dónde bebió el líquido alcohólico que le produjo el estado deplorable en que se hallaba.

—Antonio López, de doce años, fué agredido por un muchacho de su edad, que le produjo heridas en la cara y manos.

CENTRO

Doctores Méndez y Soutullo. En su domicilio, Aduana, 15, segundo, se cayó Facunda Barrio, ocasionándose contusiones de pronóstico reservado.

—Francisco Pedro fué agredido por un compañero de oficio, que le produjo contusiones en el ojo derecho.

—Fueron asistidos tres alcoholizados.

HOSPICIO

Doctores Alexandre y Núñez. Ayudante, Sr. Guzález.

En la calle de Hortaleza se produjo una herida en la cabeza, jugando con otros niños de su edad, Antonio Céspedes.

—Leandro Calabia fué curado de una herida en un labio, que se le produjo un compañero, con quien regañó en la calle de Santa Brígida.

EN DEFENSA

LO DEL MUSEO ARQUEOLOGICO

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: He leído en el periódico que tan acertadamente dirige un artículo, encabezado con el título «Las arquetapas de Almoraz», en el cual el señor conde de las Almoraz insiste en querer probar que da pena ver el Museo Arqueológico Nacional.

Siénto en el alma que al señor director del citado Museo le parezca mal que yo, en concepto de empleado del mismo establecimiento, conteste a ese artículo en la forma que yo creo debería hacerse; pero, respetando la disciplina, amago mi sentimiento y, como empleado, me someto al silencio. Mas á mi calidad de empleado reúno la de ser español hasta la médula de los huesos, y, como tal, dejésemle al menos hacer constar mi protesta, tan enérgica como pueda ser, contra todos y cada uno de los nacidos en esta hidalga nación española que no perdonan ocasión de publicar sus defectos, contribuyendo a que los extranjeros nos miren con un desdén, que ciertamente no merecemos, y nos traten como á seres que sólo nacieron para servir de ridículo.

Esto y no otra cosa es lo que traté de evitar al contestar al señor conde de las Almoraz, y al ver que no lo entendieron así ni los otros, tentado estoy de hablar más claro, á ver si consigo que la opinión no se incline por ese lado y quede sentada la proposición de alto patriotismo que nuestros abuelos ya dejaron condensada en este filosófico adagio: «Que se queme la casa; pero que no se vea el humo».

Nadie puede dudar que las naciones, como las familias, como los individuos, tenemos nuestros defectos; pero es regla, no sólo de buena sociedad, sino de sentido común, el ocultarlos siempre que buenamente se pueda. Por esto, cuando recibimos una visita en casa, hacemos que pase á la sala, al despacho ó á otro lugar decente, y nunca jamás al otro, que no es decoroso decir.

Otro asunto que toca al señor conde, y que no se refiere al Museo, es el de la libertad de la Iglesia para hacer uso de ella en determinadas ocasiones, y añade, refiriéndose á mí, que «... es un sacerdote el que viene á decirme que eso es una teoría más ó menos aceptable, con la que desde luego no se muestra conforme».

Lo siento por él; sus lectores juzgarán de su oportunidad.

Las primeras palabras si que las escribí y las repito; lo de que no estaba conforme, las deduce el señor conde, sin duda porque, en sus visitas á la lógica, le ha sucedido lo que dice me aconteció á mí con los Museos extranjeros, ó que no los visité, ó que lo hice con tanto desconocimiento ó tanta ceguera.

La sagrada é intangible libertad de la Iglesia la defiende yo, aun en este asunto, con más bríos y más derecho que el señor conde; pero la teoría general de si tiene libertad para vender objetos arqueológicos, cuando y en la forma que le parezca, esa la creo más ó menos aceptable, según los casos.

Si la Iglesia vende sus alhajas para remediar necesidades que no pueden salvarse de otro modo, entonces tiene libertad sagrada é intangible; si los vende, no para remediar exclusivamente necesidades, sino para subsanar deficiencias á ella pertenecientes, también ella no que goza de omnimoda libertad; en suma, á la Iglesia la reconozco toda la libertad posible, aunque reconociendo también como buenos los procedimientos que ordena el Derecho canónico para estos casos, de permiso del prelado propio, y, en casos especiales, el del Romano Pontífice, etc., etc.

Mas como algunos (y no vale señalar) creen que ellos son la Iglesia, porque son miembros de ella, tomando equivocadamente la parte por el todo, y con este criterio obran, para este desatinado concepto de Iglesia digo lo siguiente: Si uno de esos individuos que suplantán á la verdadera Iglesia sabe, por ejemplo, que las joyas que tiene una catedral española valen fuera de la nación cien mil pesetas, y él trabaja para adquirirlas por solo cincuenta mil, con la sana intención de ganarse, sin riesgo alguno y aun vendiendo el favor, otras tantas ó más, entonces, ésta, no Iglesia, sino mala representación de ella, no sólo no debe de tener libertad para ello, sino que debe estar atado de pies y manos, y hasta, si me apuran mucho, de bolsillo, para evitar, en caridad, que el hombre digno le desprecie y evitar que desde el cielo haga resonar en sus oídos aquellas terribles palabras de la Sagrada Escritura: «Pecunia tua est in perditione». Tu dinero sea para tu perdición.

Esta es la teoría que sustentó, distinguiendo la Iglesia verdadera, maestra y madre de la verdad, de esa otra Iglesia que algunos tienen para su uso particular, teoría que, bien meditada, no creo escandalizará á mis lectores, á los que ruego no apliquen el caso último á persona alguna en particular, pues entiendo que, aunque existan buenos cristianos que no sean literatos de primera, no existe ninguno que tan á sabiendas no haga valer á las joyas de la Iglesia todo lo más que puedan valer.

Si el Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es tan amable que publica esta modesta réplica, le quedaré muy agradecido, esperando me proporcione ocasión de probarle que no es mentira el agradecimiento de su devotísimo s. s. q. b. s. m. y.

IGNACIO CALVO

REFORMAS EN LOS ESTUDIOS DE COMERCIO FINALIDAD DE LA CARRERA

Ha dicho en mi artículo anterior que habla, lo primero, que definir la carrera mercantil, como punto de partida obligado para la implantación de un adecuado plan de estudios...

PLEITOS Y CAUSAS

Los arriendos de Consumos. En la Sala tercera del Tribunal Supremo se discuten las bases a que han de ajustarse las liquidaciones de las rebajas que corresponde hacer en los arriendos de Consumos...

en que escribo estas mal coordinadas líneas nunca ha dejado de contribuir con todo lo que en justicia y ley le ha correspondido...

ARTURO HIDALGO.

Zufre y marzo 911.

UN PROBLEMA SOCIAL INTERESANTE

EL VESTIDO DE LA MUJER

Por columnas de periódicos, por calles de ciudades, por escenarios de espectáculos públicos, anda aún el viejo pleito de la falda-pantalón, cuyos orígenes se pierden en la noche de los tiempos...

obligaba a mermar considerablemente partidas del presupuesto de gastos indispensables para la vida. ¡Cuántos dramas de deshonra y de miseria tienen sus orígenes en los caprichos de la moda!

Perjudicial a la salud, perjudicial al bolsillo, muchas veces grotesco, incómodo siempre para toda clase de movimientos, tales son los inconvenientes de la actual vestidura femenina...

El comandante de Marina ha dictado disposiciones prohibiendo la extracción en sitios determinados.

Los contratistas han protestado de ello y visitado al gobernador con este objeto.

Huelga.

Se han declarado en huelga los obreros de la fundición Lacoma, situada en la carretera de Mataró.

Fundán su decisión en haber admitido el patrón a un obrero no asociado.

Francés detenido.

Se halla en la Cárcel, á disposición del jefe de Policía, el súbdito francés Luis Gimondi, preso en Sabadell.

Viste con mucha elegancia y tiene el cuerpo tatuado.

Al declarar, alegó ser sordomudo y lo hizo por escrito.

EXTRANJERO

Un mensaje de Porfirio Díaz.

MEJICO. El Presidente Díaz ha mandado un mensaje al Congreso, recomendándole determinadas reformas reclamadas por los revolucionarios.

Conviene hacer constar que es la primera vez que el Presidente de la República dirige recomendaciones en una de sus comunicaciones al Parlamento, pues hasta ahora sólo contenían dichos documentos un mero resumen de los hechos consumados.

Señ muy contradictorios los comentarios que se hacen al mensaje. Estiman algunos que los términos del mismo son demasiado vagos para satisfacer á los insurrectos.

Huelga de estibadores.

PARIS. La Federación de los estibadores ha acordado proclamar la huelga inmediata en los puertos de la Mancha y del Océano, reservando declararla también al primer aviso en los puertos del Mediterráneo.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Después de la victoria.

TANGER. (Lunes, tarde.) Noticias llegadas de Benimtir, con fecha 27, aseguran que los jefes de las tribus insurreccionadas han dirigido cartas á todas las tribus limitrofes, en las que se da cuenta de las victorias obtenidas sobre las tropas imperiales...

Además se les invita á una reunión, en la que se acordará el destronamiento de Hafid. Aquí se dice que si el Sultán ó el Gobierno sherifiano dispusieran de dinero, la insurrección terminaría inmediatamente comprando á los jefes de ésta.

Pequeño incidente.

Entre algunos marinos españoles y otros franceses aquí actualmente ha habido una pequeña colisión.

El incidente careció de importancia.

¿Los rebeldes en Fez?

TANGER. Los benimtir están predicando la destitución de Muley Hafid.

Circula el rumor de que los rebeldes han entrado ya en Fez.

Nuevas noticias.

TANGER. (Lunes, tarde.) Afírmase que la harka rebelde es muy numerosa.

Ha destituido á los gobernadores de Muley Hafid, que ejercían el mando de los terrenos ocupados y ha nombrado para dichos cargos á sus principales cabezas.

Se intenta, con la base de las fuerzas con que cuenta el Raisuli, organizar una mehalla en Alcazarquivir para coger á la harka rebelde entre dos fuegos, combinando una acción con la mehalla de Cherarda.

Se cree, sin embargo, imposible llevar á cabo este propósito porque el Raisuli, causa de los fuertes tributos que exige á los naturales, cuenta con poquimas simpatías.

En Tanger se reúnen con frecuencia moros importantes para tomar acuerdos, que se reservan, en vista de la actual gravedad de los sucesos de Fez.

Entre la mayoría de los que aquí residen hay gran simpatía por Abdelaziz, que se dice tiene á su lado á todas las tribus de Hiana.

El hecho es que desde hace quince días es el antiguo Sultán de Marruecos muy visitado.

Muley Ismael, en baía.

Por noticias fidedignas se considera muy en baja la candidatura de Muley Ismael para el trono de Marruecos.

El hermano del actual Sultán carece de talla para ser Emperador, por falta de condiciones personales.

Muley Hassan también está descartado, por su vejez y por estar muy quebrantado.

El combate del 28.

Circulan noticias entre los moros sobre el combate del día 28, que tan fatal fué para Muley Hafid; pero me abstengo de telegrafiarlas hasta que consiga comprobadas.

Fez, cercada.

LONDRES. Varios periódicos publican despachos de Tanger anunciando que los insurrectos rodean completamente Fez.

El Daily Mail dice además que han salido de Tanger para Fez instructores franceses de gendarmería, ante el rumor de un degüello de europeos.

AVISOS ÚTILES

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogonol, 5 ptas. farmacias.

CAFE NACIONAL ALMUERZO 2,50 COMIDAS 3 PTAS.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor 7.

ULTIMA HORA

DE LA CRISIS Termina el Consejo.

Ha terminado el Consejo de ministros á las seis y media.

Ha dado la referencia á los periodistas el Sr. Ruiz Valarino.

Este se ha limitado á decirles que el Consejo ha sido un cambio de impresiones, que ha versado, en líneas generales, sobre los asuntos pendientes, y que mañana irá el Gobierno á las Cámaras, dispuesto á aceptar cualquier debate sobre la crisis.

Los radicales declaraban esta tarde que ellos presentarían como final del debate Ferrer una proposición que comprendería la reforma del Código de Justicia Militar.

También la revisión del proceso, y que se exija la responsabilidad ministerial al Gobierno conservador.

También se asegura que el Sr. Cobian ha aceptado el gobierno del Banco de España.

PROVINCIAS

Nuevo cargo. CADIZ. (Lunes, tarde.) Según se dice, vendrá á mandar el arsenal de la Carraca el general D. Adrián Sánchez Lobatón.

Temporal. Se ha desencadenado un fuerte temporal y llueve abundantemente.

Temblor de tierra. TOLEDO. (Lunes, tarde.) Los sismógrafos del Observatorio de esta población han registrado un terremoto próximo, de corta duración, que ha principiado á las once horas, once minutos y veintidós segundos de la mañana de hoy.

Fué el choque principal á las once horas, once minutos y cincuenta y un segundos.

Sofía Casanova. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Hállase en Barcelona la escritora gallega Sofía Casanova. Entre otros obsequios ha recibido el de un banquete íntimo, al que asistieron los señores Cambó, Portela, Junoy, Hurtado y otras personalidades.

En la comida se habló de literatura, de arte y del efecto que á la escritora gallega había causado la ciudad de Barcelona.

Cecilia Sorel. Se asegura que la actriz de la Comedia Francesa Cecilia Sorel, una vez terminados sus compromisos en Madrid, dará tres representaciones en Barcelona.

La extracción de arenas. Se ha suscitado nuevamente el conflicto de la extracción de arenas en la playa.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolína Monreal, más eficaz que la antiemética y inofensiva. Una y 3 ptas. Farm. Carral, 42-Arenal, 2.-Barcelona. Andreu, Uriach, Vidal y Rivas.-Sevilla. El Globo, Laraña 4.

ESPECTACULOS DEL DIA 4.

ESPAÑOL.—9.—(Beneficio de Matilde Moreno).—Cuento de abril y Sin querer. PRINCESA.—4.30.—La cena de las burias y Yo puse una pica en Flandes. 9.—(Beneficio de los empleados del M. de Hacienda).—Amores y Amorfios. COMEDIA.—9.—Pedro Jiménez y Mañana de sol. Debut de Yvette Guilbert. LARA.—6.30.—Canción de cuna (doble). 9.30.—El corazón despierta y Madrecita.—Canción de cuna. APOLO.—6.30. Agua de soria.—Los mosqueteros.—Pajaritos y flores.—El trust de los tenorios. ERLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La balsa de aceite.—La corte de Farcón.—Molinos de viento. COMICO.—6.30. El hongo de Pérez (tres actos) y El morroño (doble).—Los viajes de Gulliver (tres actos, especial). GRAN TEATRO.—6.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.—La república del amor.—El país de las hadas. MARTIN.—6.30. El insu Cazadores.—El pueblo del Paléon.—Sor Angélica (estreno).—Mayo florido. NOVEDADES.—6.—El barrio de la Viña.—Flora la vida verde.—La loca fortuna.—Renato, conde de Luxemburgo.—El barrio de la Viña. GRAN VIA.—6.30.—El dúo de la Africana.—El terrible Pérez.—El húsar de la guardia.—El amor que huye. IMPERIAL.—5.15. Pepa la frosachona.—Los primos.—Las sábanas del cura (reprise)—Pascualica.—Las de Cain (especial). 4.15 y 8.15.—Secciones de películas. NACIONAL.—6.30.—El difunto Toupinel (doble).—Los pavos reales (doble).—Cayó á la una. LATINA.—5. El señorito.—Dora, la viuda alegre.—Epidemia nacional.—El bateo.—Las bribonas.—¡Solo para solteras! NUEVO APOLO.—6.15. ¡El fin del mundo!—El señor Joaquín.—El pobre Valbuena.—La pajarera nacional. PRINCEPE ALFONSO.—Desde las 5.—Cinematógrafo y variedades en todas las secciones. 11 á 12.30.—Sección especial. Debut de Carmelita Ferrer. ROMA. Desde las 6.30. Artísticas películas y variedades. Despedida de la Troupe de Cecile. KURSAAL.—6 á 11.30.—Variedades y obras cómicas. BENAVENTE.—5.30 á 12.15. Sección continua de cinematógrafo, novedad y estrenos. MADRIENO.—(Atocha, 68).—5.30.—Cine, variedades y obras cómicas.—Exito de Amparo Muñoz. SALON MADRID.—5.30.—Cine y variedades. TEATRO NUEVO (Encomienda, 16).—Desde las 6.—Grandes atracciones y grandes éxitos. 11.30.—Sección especial de moda.

BOLETIN RELIGIOSO Santos del día 4.—Santos Isidoro y Ambrosio, obispos; Santos Platón y Zósimo, confesores, y Santos Teodoro y Agatopedas, mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas Servitas (calle de San Leonardo), y continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores, predicando en la misa, á las diez, D. Lope Ballesteros, y por la tarde, á las seis, D. Agustín Ruiz; se hará procesión de reserva. En la Catedral, por la tarde á las seis, continúan las Misiones, dirigidas por los PP. José María Rubio y José Torrero. En Santa Bárbara, ídem, por los PP. Diego Quiroga y Antonio Labrador; á las siete de la mañana y á las diez, y por la tarde, á las cinco y media. En la parroquia de San Sebastián, ídem, PP. Ramonet y Dámaso Fuerte; en la misa de las diez será orador el cura párroco. En el Buen Suceso continúa la novena (misas), á las siete de la mañana y por la tarde á las seis, predicando los Padres Franciscanos. En la Real Capilla, ídem la novena á Nuestra Señora de los Dolores, y predicará á las cuatro, D. Regino Zaragoza. En el Carmen, ídem, id., el P. Florentino Laría. En San Marcos, á las cinco, el señor cura párroco. En San José, ídem, id., D. Donatilo Fernández. En el Cristo de la Salud, D. Luis Calpena. En los Donados, á las seis, el señor rector. En Santa María, á las seis y media, el señor cura párroco. En San Ignacio, ídem, un padre trinitario. En San Millán, ídem, id., D. Angel Lazaro. En San Lorenzo, á las siete, ídem, id. En San Pedro (Paloma), ídem, D. Segundo Vuelta. En el Caballero de Gracia, ídem, D. Jaime Martí y D. Ramón Gómez. En la Encarnación, ídem, ídem, D. José Estel'n Calero. En San Pascual, ídem, P. Pompilio. En Alarcón, ídem, padre Buenaventura Boneta. En las Calatravas, ídem, D. Donatilo Fernández. En San Ginés, á las seis, D. José Suárez Faura. En San Martín, ídem, padre Gabriel de Jesús. En la Concepción, ídem D. Mariano González. En Santa Teresa, ídem, P. Damián Janariz. En San Andrés, á las seis, D. Segundo Vuelta. En los Dolores, ídem, don Antonio González Pareja. En Portugueses, ídem, un señor capellán. La misa y oficio son de San Isidoro. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, Caballero de Gracia, Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián, Santa Teresa, San Justo, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: Cor. Mariae.

PASTILLAS CRESCO

DE MENTOL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan y son muy agradables al paladar. Las se catina á la primera pastilla.—Venta en todas las farmacias y droguerías, á pesetas 1.50 la caja.—Por mayor: Pérez, Martín y Compañía.—ALCALÁ, 9, MADRID.

CRISTO ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Margarita Sampelayo y Ortigosa VIUDA DE FERNANDEZ SAN JUAN Falleció el día 4 de abril de 1907 Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nieto, hermano, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en las iglesias de San Ildefonso y Escuelas Pías de San Antón, y el día 8 en Santos Justo y Pastor, serán aplicadas en sufragio de su alma. Los Exemos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Sión y Burgo de Osma, se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

DE VUELTA DEL SERVICIO

«Si hoy le escribo es solamente á causa de mi hijo, el cual tose con frecuencia desde que vino del regimiento. Esa tos le contrajo en el servicio de resultados de un catarro mal curado. «Todas las mañanas tose durante una hora hasta que arroja bilis y fleugas, costándole vivos esfuerzos conseguir que éstas se desprendan, y no se queda tranquilo sino después de haber almorzado. Apenas hace frío se le exacerba la tos, pero si entra en un sitio cálido se calma entonces y se siente mejor. «Fiera de esto, no pongo en cuenta que está enfermo y como don'to me apetece. Ni su padre ni yo hemos toseido nunca y en la familia no se conoce ningún tísico. «Tenemos una amiga que se ha curado con el alquitrán de usted, por lo cual le ruego que me envíe un frasco. «Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, París». El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibió otra carta del tenor siguiente: «El 21 de noviembre de 1896.—Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que usted me envió no ha vuelto á arrojar más bilis ni fleugas, y ya desde entonces le he separado de la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo, y como continúa usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar. «Damos á usted las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comencé á ya tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tenía necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida. «Autorizo á usted de mi propia voluntad para que publique esta carta, y no cesaré de recomendar su medicamento á cuantos se encuentran enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix». El uso del alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebeldé y la bronquitis más inveterada, consiguiéndose algunas veces, no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis, razón por la cual se ha de hacer buena obra recomendar á los enfermos el que tomen, ya desde el principio. Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto. Este tratamiento viene á costar 2 centavos diarios, y ¡cura!

Debilidad sexual

(Mal llamada Impotencia por algunos explotadores, espermatorrea, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervion Mon. Pedir á su autor, Moursal, Fuencarral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 587.)

ULTIMO INVENTO PARA EL OÍDO Con el Aurófono, aparato óptico y acústico, se atiende ó cura todas las personas que tengan poco ó mucho entorpecimiento de la audición, y el Aurófono sirve para teatro, audiencias y reuniones. Único representante en Madrid, Bazar Quirúrgico de Alonso Semmarti, Correas, 13.

NOVIOS-MUEBLES

A plazos y cont.º los mejores y más baratos. PAZ, 15, ant. casa FELIPA. No dejarse engañar; esta casa no tiene sucesores.

BAZAR DEL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98. Lo que á una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, recompuerto y arreglado por un obrero, á quien se le paga su trabajo, le sirve á un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2, ó señora viuda de Morales, Génova, 12.

NEGOCIO

seguro, á minis. Se trata por sí mismo. Mit ptas. rentan 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita Heredia, 90, ent.º 1º. De 10 á 12 y 4 á 6.—Casa la más antigua.

AGUAS PURGANTES

DE COSLADA "LA MARAVILLA" Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás á tomas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmones y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades perniciosas á la matriz y reumatismo. Son milagrosas á todas las enfermedades de la piel, como son granos, faringitis, erisipela, herpes, úlceras y fístulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Enfermedades nerviosas Neurastenia Bornyval "RIEDEL" Cajas de 25 perlas de venja en todas las farmacias

AGUAS DE VERIN

MANANTIAL SOUSAS (19° C.) Bicarbonatadas-sódicas, variedad litínica-arsenical. Estas Aguas, conocidas desde principio del siglo pasado, representan la medicación genuinamente alcalina, y contienen ácido carbónico libre en exigua proporción. A estas excepcionales condiciones deben la fama tradicional de que gozan en el tratamiento de la diátesis úrica, gota, litiasis renal (cálculo nefrítico), coliclitiasis (cálculo hepático), mal de piedra, dilatación de estómago, hiperclorhidria y úlcera gástrica. Solos ó mezclados con vino constituyen una bebida muy agradable y evitan la pesadga gástrica que sufren muchas personas después de comer, siendo las más digestivas entre sus similares. Dirigir los pedidos al propietario don F. Debas, Hileras, 17, Madrid, ó al administrador en Verin. Depósito en Madrid: Reina, 45, teléfono 888.—Botella de un litro, UNA PESETA.—En todas las farmacias.

Comprimidos Alimenticios Ortega LABORATORIO FABRICA.—PUENTE-VALLECAS FARMACIA.—LEON-13.—MADRID.—Precio: 350.—pequetas.

Avisa Casa Cabiedes, Abril 1911

SECCIONES DE SASTRERIA Y CONFECCIONES Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y público en general, que desde esta fecha tengo completo surtido de temporada, entre tiempo y verano en altas novedades, pañería país, francesa é inglesa para secciones de medida, y últimos modelos en confecciones. Para niños y completo surtido de ropas hechas para jóvenes y caballeros. 6, Fuencarral, 6, tienda y entlo. (frente calle del Desengaño) Los Últimos Figurines.

La Central Anunciadora Agencia General de publicidad Fuencarral, 30.—Madrid

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Magdaleno Hernández y Sanz NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CORTE Que falleció el día 4 de abril de 1910 R. I. P. Su aflijida esposa, doña Agueda Palomo; sobrino, D. Juan Marcelino Briceño; sobrina política, doña Catalina Zamora; hermanas políticas, y su compañero D. José Criado Fernández Pacheco, y demás parientes y amigos. RUEGAN se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso del finado tendrá lugar el día 4 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, por lo que recibirán especial favor. Las misas que se digan durante el funeral y todas las del día 6 del actual que se celebren en dicha parroquia, serán aplicadas por el alma del finado. LA PRENSA.—Agencia de Anuncios.—(Carmen, 18. Teléf. 123.

Remedios de toda Confianza ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL Estos célebres remedios gozan de fama universal por su probada eficacia para la Escrófula, el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo de la Sangre y los Humores De venta en todas las Farmacias Proprietarios y Únicos Fabricantes: LANMAN & KEMP, - - - NEW YORK Depositarios para toda España: VICENTE FERRER & CA., - - - BARCELONA

Representantes Importante Casa exportadora de vinos y fabricantes de Ojen, uisqués, ron y l. cores, desea representantes en diferentes capitales y pueblos donde todavía no los tiene. También se desean viajantes á la comisión. Diríjase á D. Manuel Abellada, CARMEN, 28, Málaga.

PARA HACER PONER LAS GALLINAS SIN INTERRUCCION: aun en las pocas días de invierno 2.500 HUEVOS á 10 céntimos el huevo. Método seguro. Numerosos testimonios. Diríjirse á Representante general del Comptoir de Aviculture, Sur, número 18, Vitoria.

Préstamos sobre ahuas y apalelas del Monte, Marianas Pineda, 1. Se liquidan muchos de la antigua FELIPA. 1.—DESENGAÑO—1

GUARTOS preciosos, Oaleña, ascensor, casa nueva, baño, est.º y mármol y muebles. de 35 á 60 duros. Serrano, 110.

MANTECA FINA PUREZA GARANTIZADA. La procedente de las fincas del Excmo. Sr. Marqués de la Romana en Extremadura, se vende únicamente en La Ma-Horquina, Puerta del Sol.

PARAGUERO BASTONERO Hace falta un buen obrero de este oficio. — Diríjirse á Martín Yasañ, Don Jaime I, 42.—ZARAGOZA.

ATENCIÓN Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gemas, á precios como ninguna otra. Ant.º Casa, Zaragoza, 4.

AVISO ¿Cuál es la casa que más paga alhajas oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

PLANCHADORAS Faltan buenas oficiales. Lagasca, 101, fábrica.

RELOJES Se componen con garantía de un año. CRISTALES A REAL. Limpieza, 1 peca. Cuarta, 150. Centro, 1. Arbol, 2. Taller relojería, Farmacia, 5 (entre Hortaleza y Fuencarral).

TRANSCACCIONES de idiomas.—Escalvata, 13, 1.º 2.º. MAS que nadie pago ALHAJAS. Montero, 36, piso primero.

URGENTE Vendo 2 casas nuevas, sólida construcción, 6 y 4 literas 25 y 45000 dts. Noviciado, 6, 2.º. Sr. Serrano, de 2 á 5.—Trato serio ó con el comprador.

CARRERA COMERCIAL La Agencia más antigua y acreditada para obtener oficial abreviada, es la de Arca. Carmen, núm. 40.

5 céntimos vaso grande vino 5 tintos, propaganda. La Colecta.—SAN LUCAS, 12.

Destino.—Por uno planilla de 100 tercera parte sueldo. Calle de la Cruz, número 888.

PRIMARIOS de gran alcance. L. Muñoz, óptico, Arca, 18 y 19.

Agentes activos y bien remunerados los aceptamos en muchos puntos de España. Se conceden buenas comisiones y sueldo fijo al convenir la gestión. Ofertas con referencias al candidato. Inal. Mercurio, en Sevilla.

A COMPRAR Muebles y cainas á los grandes Salones de Venta. La casa que vende más barato en Madrid (Calle de Romanones, 12).

SE HACEN Y COMPLETAN medias. COLEGIATA, 6, 2.º.

CONSULTA Médico ex interno del H. de San Juan de Dios. APPLICACION SIN DOLOR del tratamiento de las enfermedades secretas, gonorrea, orina, Med. china y cirugía. De 11 á 1. Una plaza. 8 á 5 dos ptas. Expositores. Curación garantizada. Obreros, 7 á 9. 150.—R. I. P. 2.º Fuencarral, 2.º.